Miguel Leguizamon

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

MUNICIPIO DE SIMIJACA
NIT 899999384-2

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: 004-2024

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios: **RANDY MIGUEL LEGUIZAMONE BENITEZ**

Nit/CC: 1020794818

Ciudad y Fecha de la operación: Municipio de Simijaca Cundinamarca, 24/05/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23/04/2024 - 22/05/2024
No. CONTRATO: CPSP-004-2024

Descripción de la operación	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	**GB**	$4.000.000,00	$4.000.000,00
TOTAL: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.			

Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.

FIRMA: _____
C.C.: 1020794818 DE BOGOTA D.C.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020794818		LEGUIZAMON BENITEZ RANDY MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11A #4B-27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7228002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	655112703	9467475433	I	2024/06/07	2024/05/22	BANCO DAVIVIENDA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	1020794818	LEGUIZAMON RANDY																	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total	**Afiliados(1)**																					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020794818		LEGUIZAMON BENITEZ RANDY MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11A #4B-27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7228002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	655112703	9467475433	I	2024/06/07	2024/05/22	BANCO DAVIVIENDA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020794818		LEGUIZAMON BENITEZ RANDY MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11A #4B-27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7228002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	642754727	9465310003	I	2024/05/07	2024/05/16	BANCO DAVIVIENDA	9	$467,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC 1020794818	LEGUIZAMON RANDY		23020 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total Afiliados(1)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020794818		LEGUIZAMON BENITEZ RANDY MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11A #4B-27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7228002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	642754727	9465310003	I	2024/05/07	2024/05/16	BANCO DAVIVIENDA	9	$467,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$1,900	$0	$257,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$1,900	$0	$257,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$100	$0	$8,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,400	$100	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$1,500	$0	$201,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$1,500	$0	$201,500
TOTAL				1	$464,400	$3,500	$0	$467,900

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

Informe Parcial No.	Cuarto (4)
Periodo del Informe	23/04/2024 - 222/05/2024
Supervisión.	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA Secretario de Planeación e Infraestructura

Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**
Fecha de Suscripción de Contrato	Simijaca – Cundinamarca, 22/01/2024
Fecha de Inicio del Contrato	Simijaca – Cundinamarca, 22/01/2024
Valor del Contrato	$ 12.000.000,00
Valor Adicional	$ 4.000.000,00
Valor total del contrato	$ 16.000.000,00

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato **No CPSP Nro. 004 de 2023** de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
0	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**	**CPSP-004-2024**
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones	Se realizan cargues adicionales del identificador 80596 correspondiente al usuario de la

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.	ALCALDIA CUNDINAMARCA-SIMIJACA
2	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza el cargue de información entregada por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la Doctora Laura Lorena Leon Torres, correspondiente a la vigencia 2023
3	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas	Se realiza cargue de formato de estratificación y coberturas de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
4	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
5	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de	Se realiza cargue servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
6	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
PGIRS		
1	Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.	Se coordina visita a parque ambiental la maría para evidenciar el estado de las canecas de residuos sólidos de un solo uso y proyección de relocalización
2	Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.	Se realizó acompañamiento a la sesión en la cual se apoyaron los temas sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa
3	Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.	Se analizaron circulares para el apoyo de la unidad se servicios Públicos Domiciliarios

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

4	Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato	Se adelanta la proyección del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS del año 2023 para reporte al SUI
5	Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.	Esta actividad debe realizarse contra la liquidación del contrato y en relación al primer trimestre de 2024
6	Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.	Se realizó en comité la revisión del PGIRS con la finalidad de revisar la metas aplicadas, se entrega plan de acción consolidado para la vigencia 2024
7	Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS.	Se realizó la revisión de los procesos administrativos realizados en diciembre de 2023, el cual se recomienda mantener en su estado normal

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

FORMATO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-004-2024

INFORME DE ACTIVIDADES PERÓDICO: COMPRENDIDO ENTRE 23/04/2024 AL 21/05/2024

Porcentaje de ejecución	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	100%	100%

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Planilla de Pago No.	**9465310003**
+ Valor Pagado Pensión	$257,900
+ Valor Pagado Salud	$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L)	$467,900

Planilla de Pago No.	**9467475433**
+ Valor Pagado Pensión	$257,900
+ Valor Pagado Salud	$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L)	$467,900

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

FIRMA
NOMBRE RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
CC/NIT 1020794818 DE BOGOTÁ D.C.
Anexos: Factura No.1
Planillas de seguridad Social canceladas

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

24 DE MAYO DE 2024

Ingeniero:

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Simijaca
Departamento de Cundinamarca

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentarle informe técnico, administrativo y financiero del Contrato de Prestación de Servicios CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, suscrito por un valor de DECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00) y un término de CUATRO (4) MESES.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Atentamente;

RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
Ingeniero Geógrafo y Ambiental
C.C. 1020794818 de Bogotá D.C.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

MARCO JURÍDICO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

1. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI

La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información para los servicios públicos, SUI, de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001. El sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos.

El SUI es un Sistema suprainstitucional que busca eliminar asimetrías de Información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

Normatividad Relacionada

Ley 732 DE 2002

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante el Sistema Único de Información previsto en el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, implementará el control y la vigilancia permanente del cabal cumplimiento de la aplicación de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Ley 689 DE 2001

Artículo 14: Del sistema único de información. Corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia, establecer, administrar, mantener y operar un sistema de información que se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia para que su presentación al público sea confiable.

Artículo 15: Del formato único de información, la Superintendencia de Servicios Públicos elaborará el Formato Único de Información que sirva de base para alimentar el Sistema Único de Información – SUI.

Documento CONPES 3168 de 2002

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social la estrategia para adoptar el Sistema Único de Información (SUI) de los servicios públicos domiciliarios.

Resolución Superservicios 013092 de octubre 30 de 2002

Por la cual se establece el Formato Único de Información para las Empresas de Servicios públicos previo concepto de los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Minas y Energía, Comunicaciones y de las Comisiones de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Energía y Gas, Telecomunicaciones y Departamento Nacional de Planeación.

Resolución Superservicios 000321 de febrero 10 de 2003

Las personas prestadoras de servicios públicos, a las que se refiere la Ley 142 de 1994 deben reportar la información a través del Sistema Único de Información – SUI, de acuerdo con las variables definidas en la Resolución 13092 de 2002 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y, en consecuencia, no deberán seguir reportando información al sistema SÍVICO.

2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inició en 2012 el proceso de actualización del marco normativo para la gestión integral de residuos sólidos, atendiendo a las necesidades de fortalecer el sector con una visión regional.

Desde este contexto, en diciembre de 2013 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2981 reglamentario del servicio público de aseo, dentro del cual se aborda la gestión integral de los residuos sólidos, así como el aprovechamiento y tratamiento de residuos como actividades del servicio de aseo. En desarrollo de la reglamentación del Decreto, se emitió la Resolución 754 de 2014, en la que se adopta "la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)".

La nueva metodología deroga la establecida en la Resolución 1045 de 2005 y da lugar a una nueva generación de PGIRS que permitirá a los municipios y distritos contar con una herramienta de planeación orientada a asegurar

el adecuado manejo de los residuos sólidos, con proyectos viables financiera e institucionalmente, que beneficien a los ciudadanos y permitan avanzar en el desarrollo social, ambiental, de ordenamiento territorial y económico del país.

La aplicación total o parcial de dicha metodología se establece a partir del tamaño del municipio; así, para los pequeños se simplifica la formulación, de modo tal que puedan enfocarse en el diseño de programas y proyectos acordes con sus capacidades administrativas y técnicas.

De esta forma pueden ser más efectivos en el momento de su implementación. En ese sentido, esta Guía se constituye en una herramienta de apoyo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, especialmente para los municipios de categoría 5 y 6, acorde con el marco normativo y la metodología de marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2005).

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios y la normatividad vigente se plantean las siguientes actividades:

1. **SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI**

- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

2. **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS**

- Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.
- Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.
- Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.
- Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS

EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta las actividades planteadas y las necesidades de la entidad, la ejecución financiera está dada de la siguiente manera:

VALOR INICIAL	**$12.000.000,00**			
VALOR ADICIONAL	**$4.000.000,00**			
PAGOS	**VALOR**	**PAGOS**	**SALDOS**	**OBSERVACIONES**
ACTA PARCIAL 1	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 2	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 3	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 4	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Presente acta parcial
VALOR TOTAL	**$16.000.000,00**	**$16.000.000,00**	**00,00**	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Para la ejecución del cargue de información al SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI, se deberá tener en cuenta la siguiente estructura de datos:

1. **Acueducto**
 - 1.1. Administrativo
 - 1.1.1. Cargue Masivo
 - 1.1.2. Fábrica de formularios
 - 1.2. Comercial

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- 1.2.1. Cargue Masivo
- 1.2.2. Fábrica de formularios
- 1.3. Financiero
 - 1.3.1. Cargue Masivo
 - 1.3.2. Fábrica de formularios
- 1.4. Técnico
 - 1.4.1. Cargue Masivo
 - 1.4.2. Fábrica de formularios

2. Alcantarillado

- 2.1. Administrativo
 - 2.1.1. Cargue Masivo
 - 2.1.2. Fábrica de formularios
- 2.2. Comercial
 - 2.2.1. Cargue Masivo
 - 2.2.2. Fábrica de formularios
- 2.3. Financiero
 - 2.3.1. Cargue Masivo
 - 2.3.2. Fábrica de formularios
- 2.4. Técnico
 - 2.4.1. Cargue Masivo
 - 2.4.2. Fábrica de formularios

3. Aseo

- 3.1. Administrativo
 - 3.1.1. Cargue Masivo
 - 3.1.2. Fábrica de formularios
- 3.2. Comercial
 - 3.2.1. Cargue Masivo
 - 3.2.2. Fábrica de formularios
- 3.3. Financiero
 - 3.3.1. Cargue Masivo
 - 3.3.2. Fábrica de formularios
- 3.4. Técnico
 - 3.4.1. Cargue Masivo
 - 3.4.2. Fábrica de formularios

4. Contribuciones

5. Costos Tarifas AA

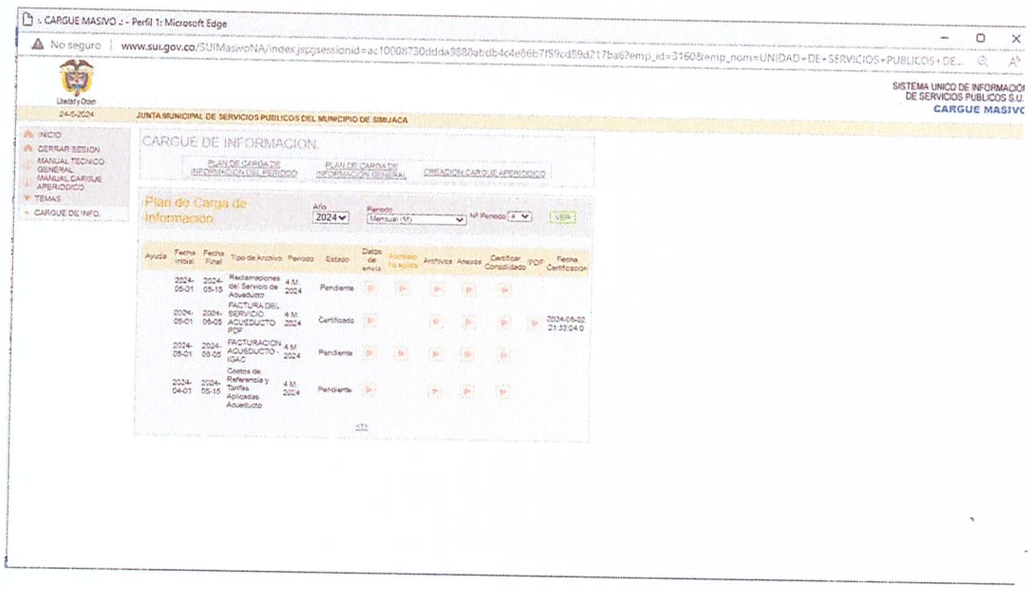
6. Encuesta NSC Prestadores

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

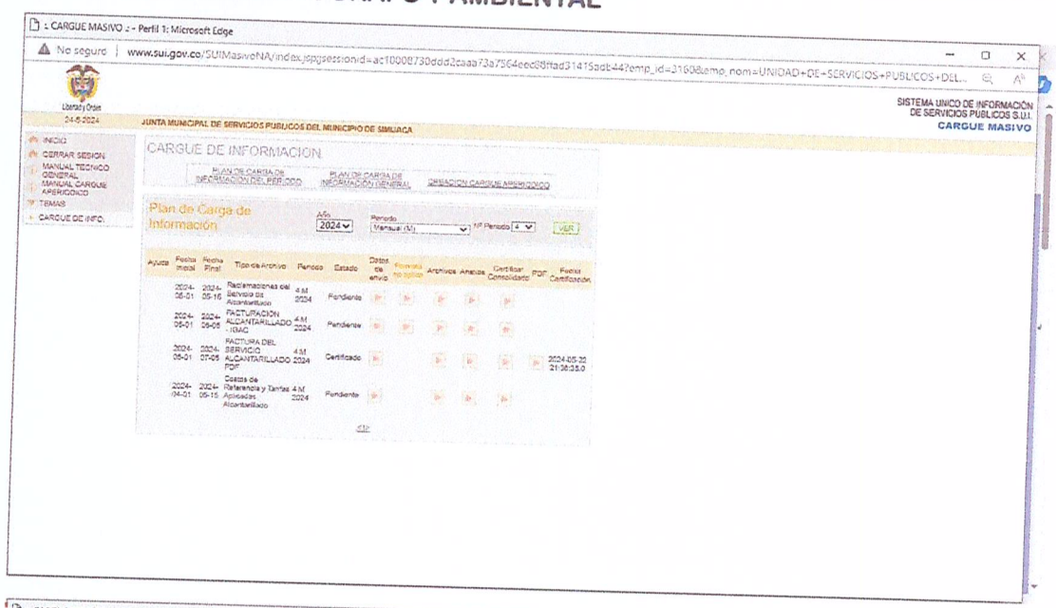
7. Estados Financieros
8. Gobierno NIF
9. Indicadores UIS Acueducto y Alcantarillado
10. RUPS

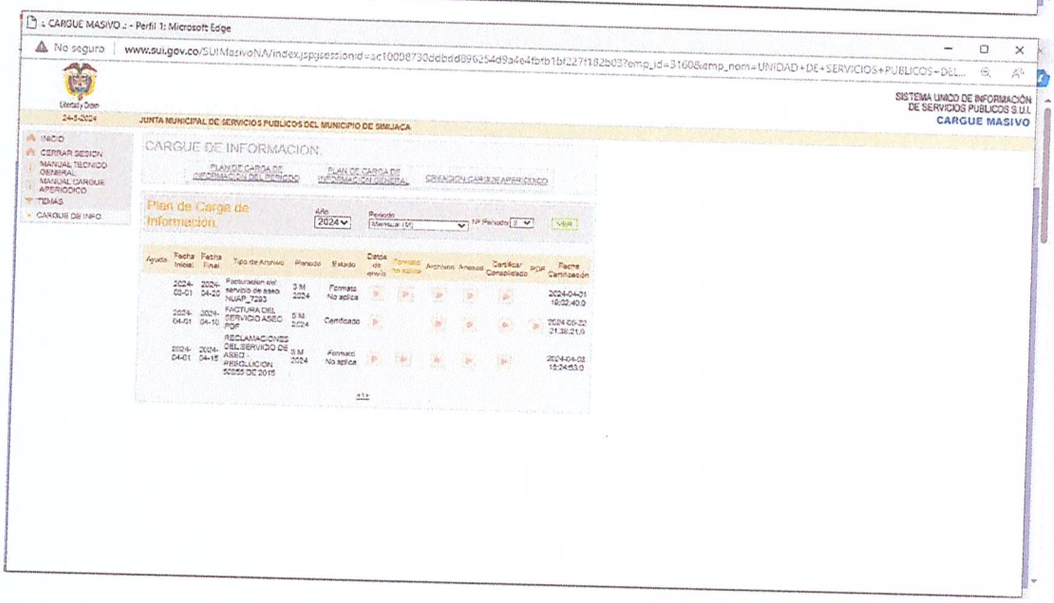
DESGLOSE DE ACTIVIDADES



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

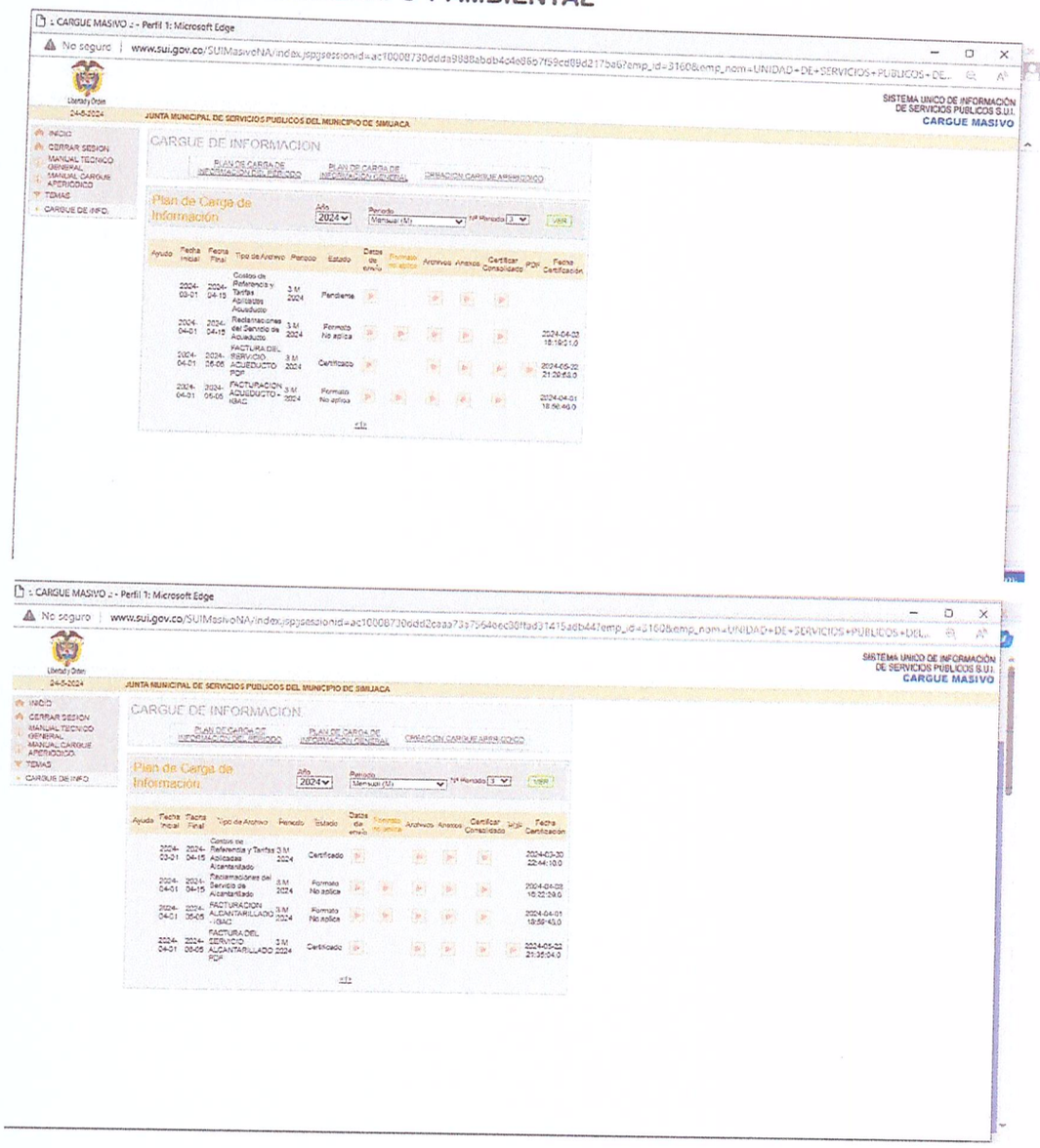




Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

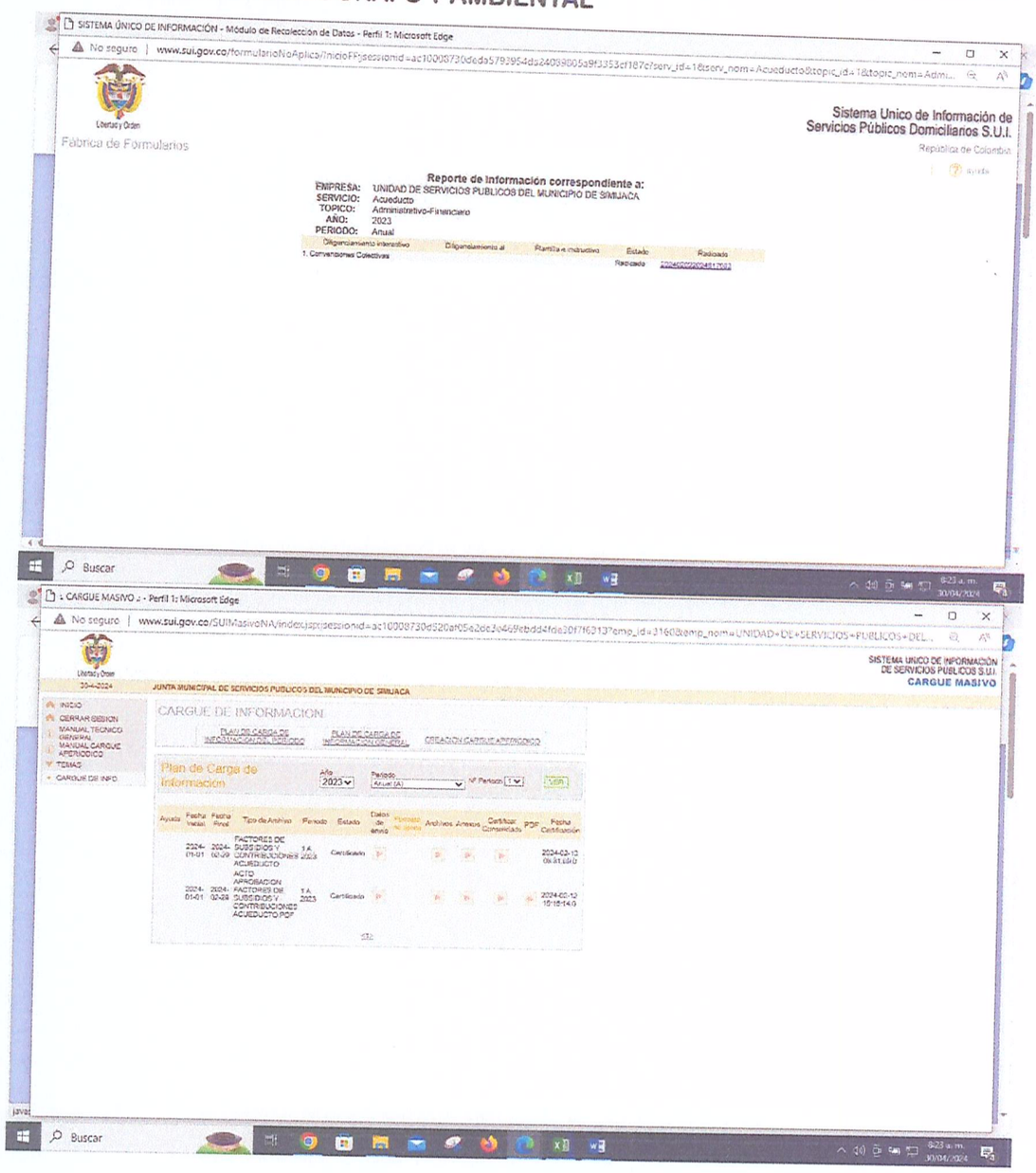
Miguel Leguizamon

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



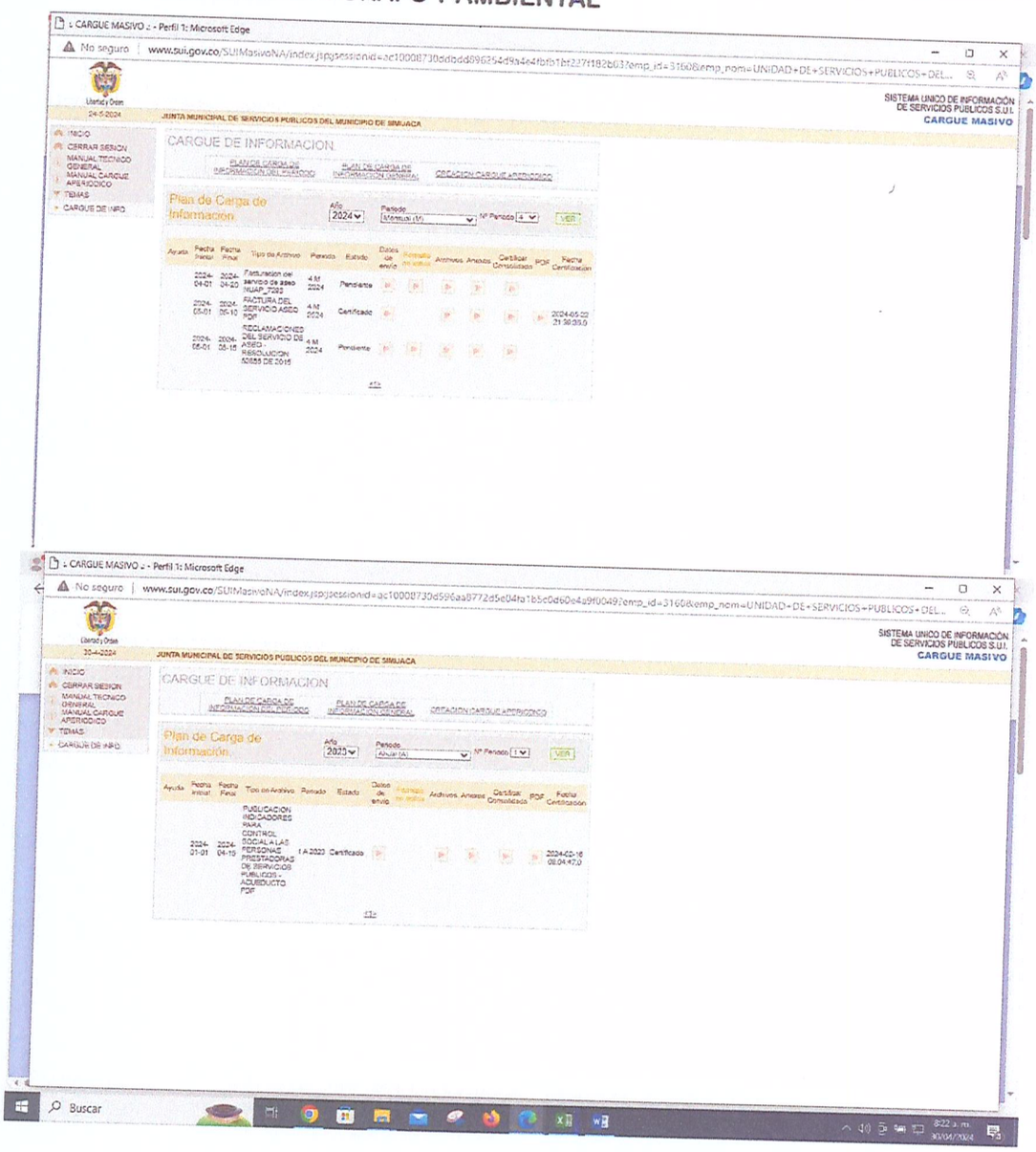
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



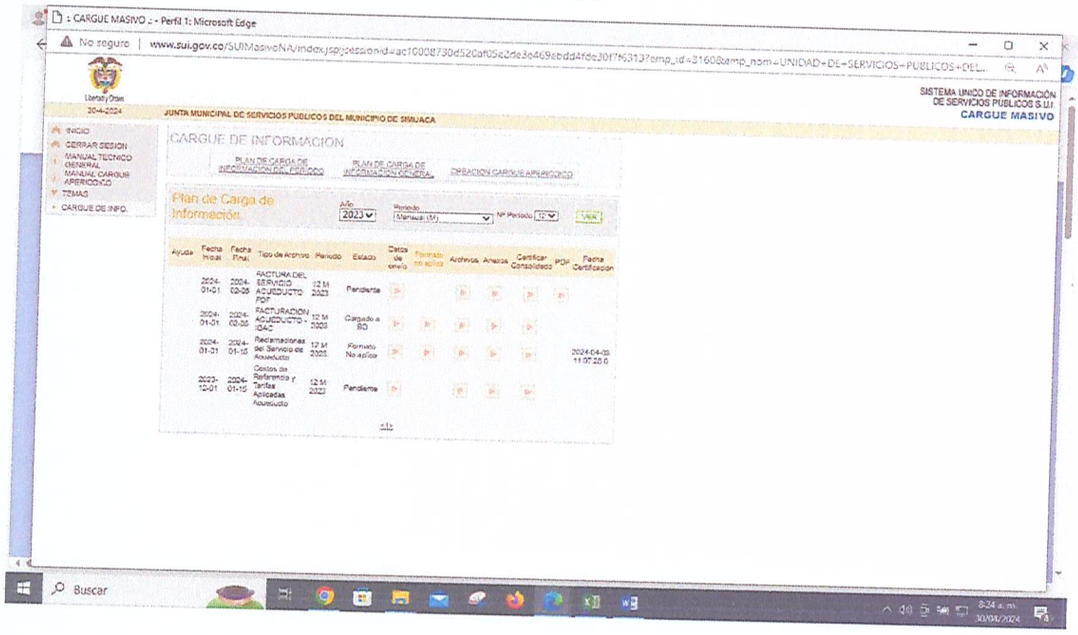
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



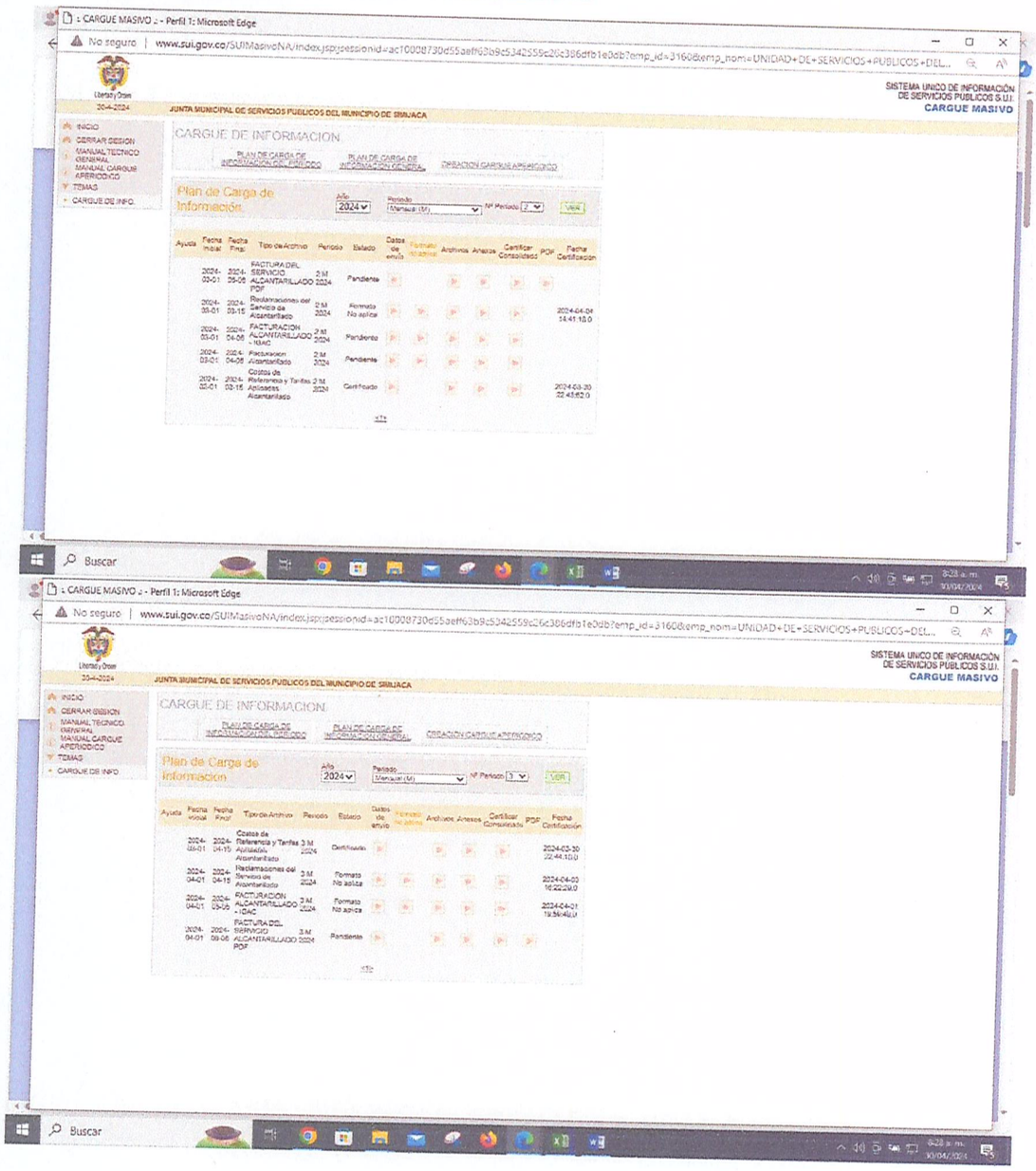
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



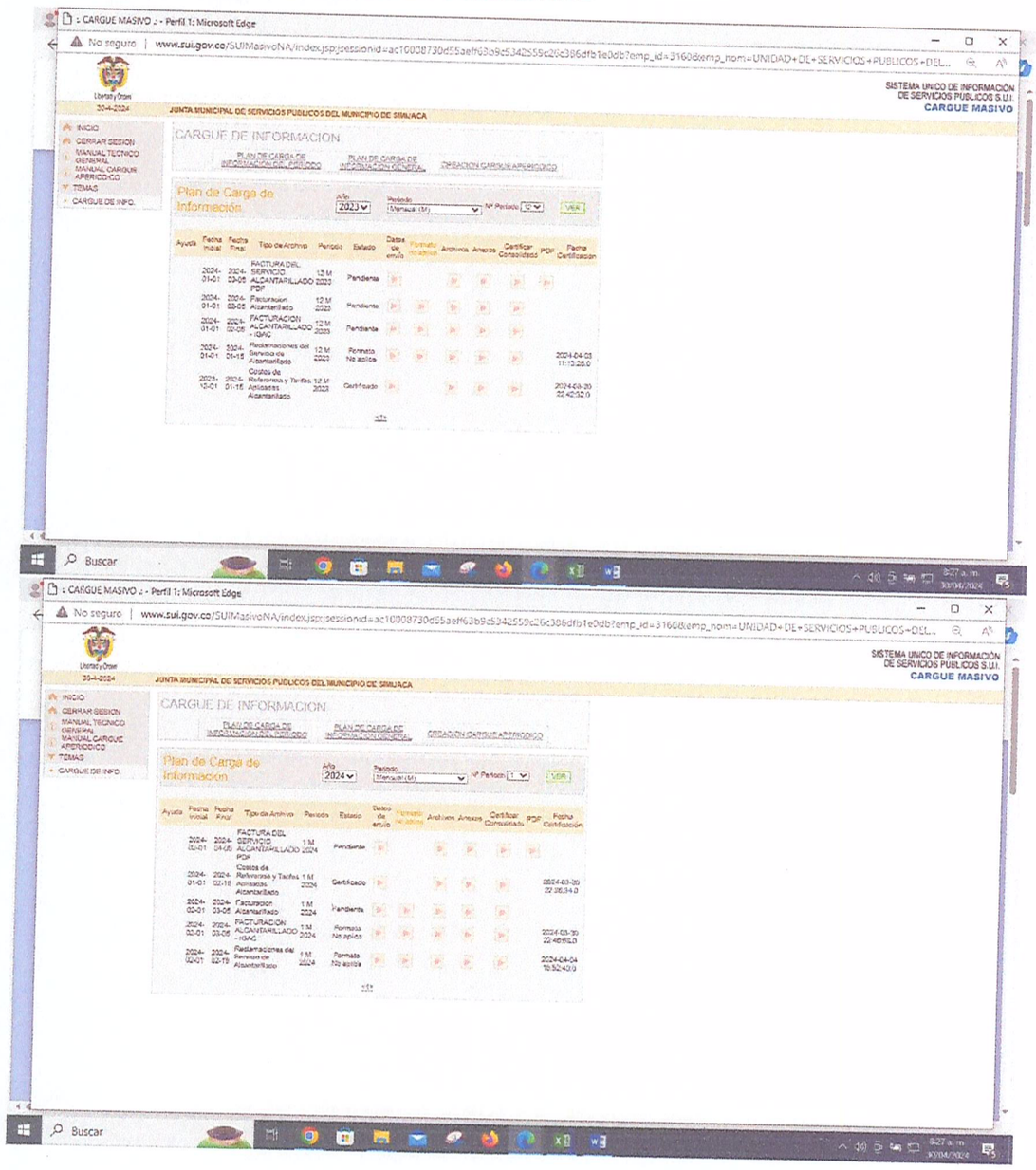
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

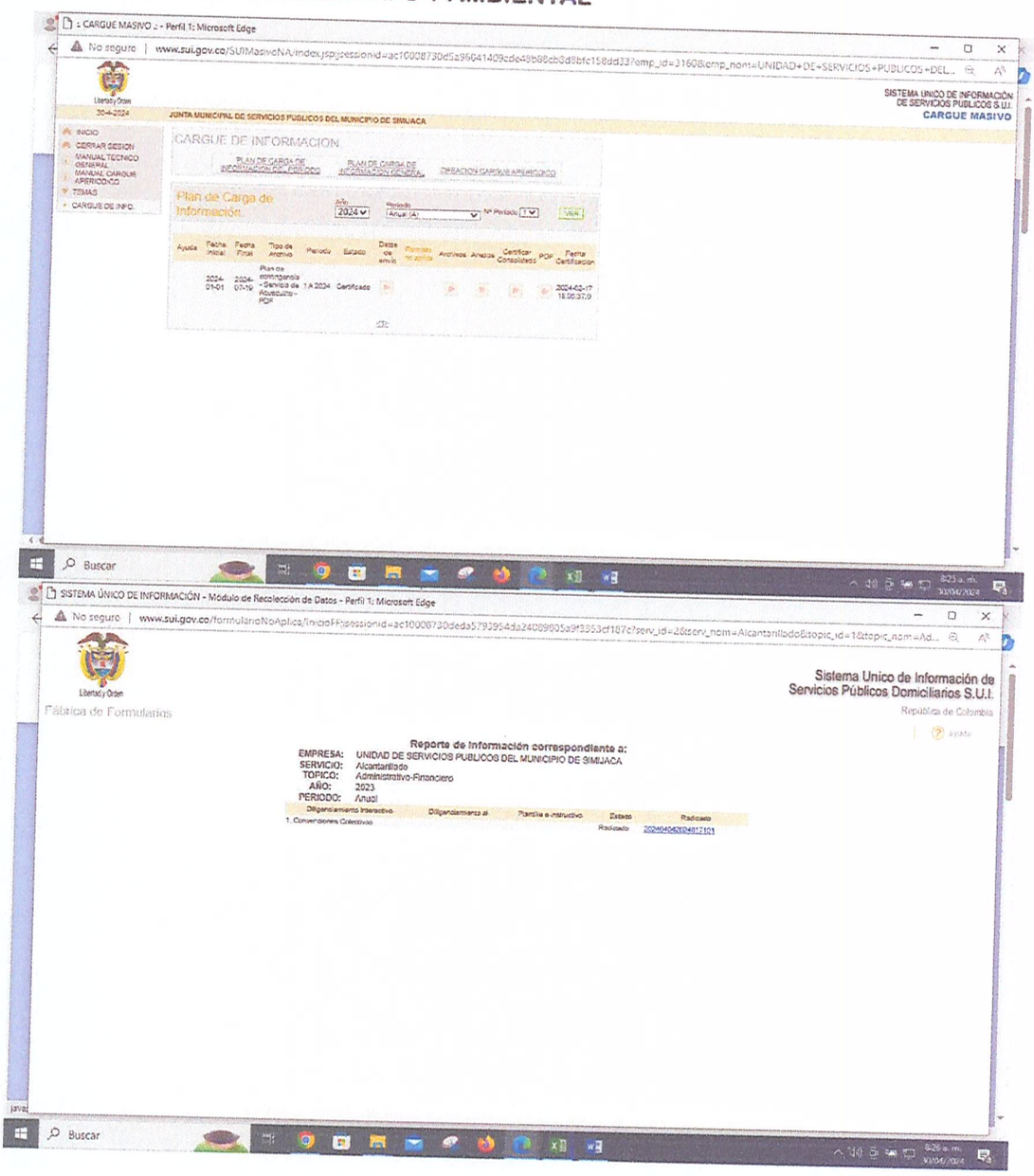
Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

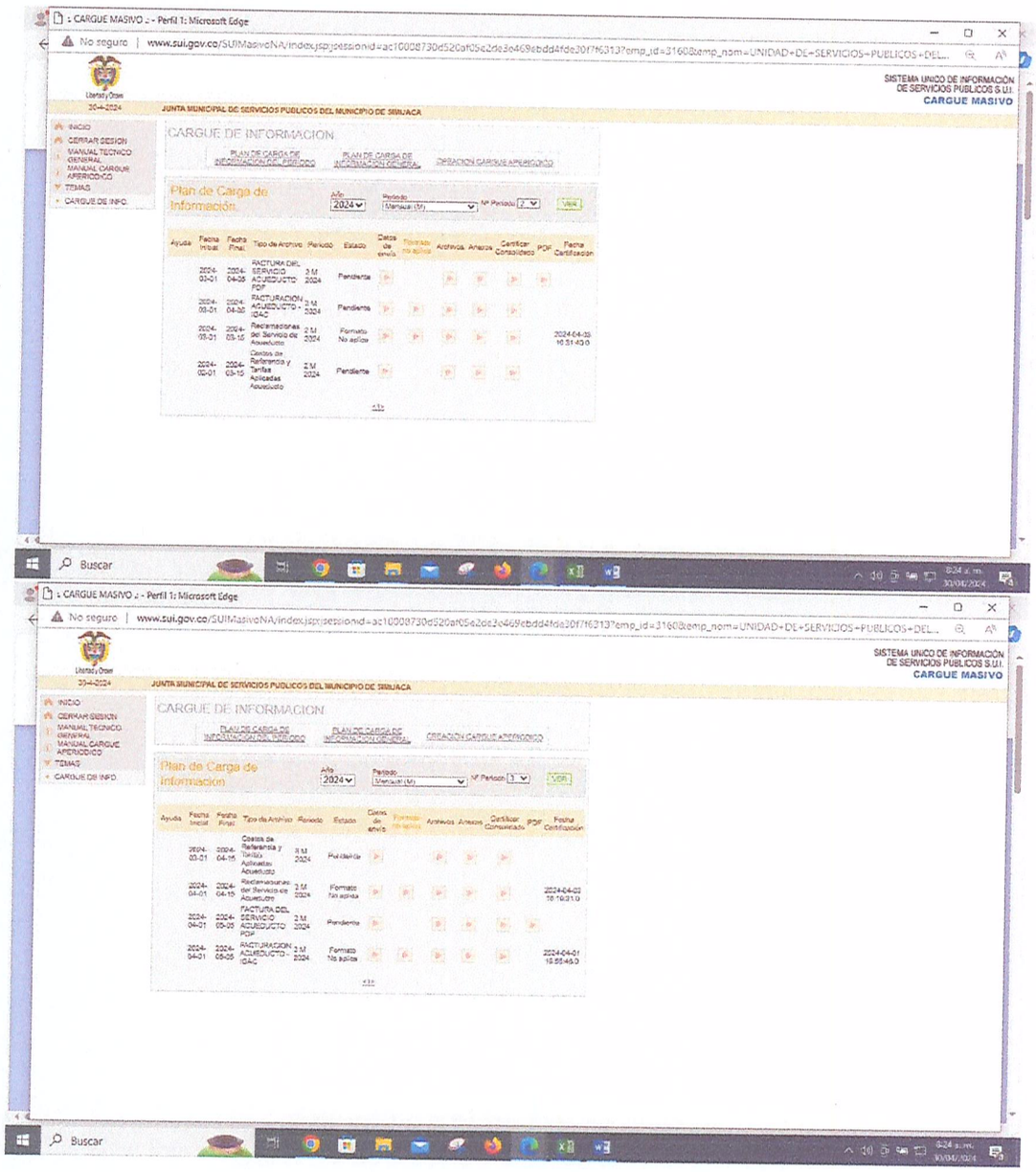
Miguel Leguizamon

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



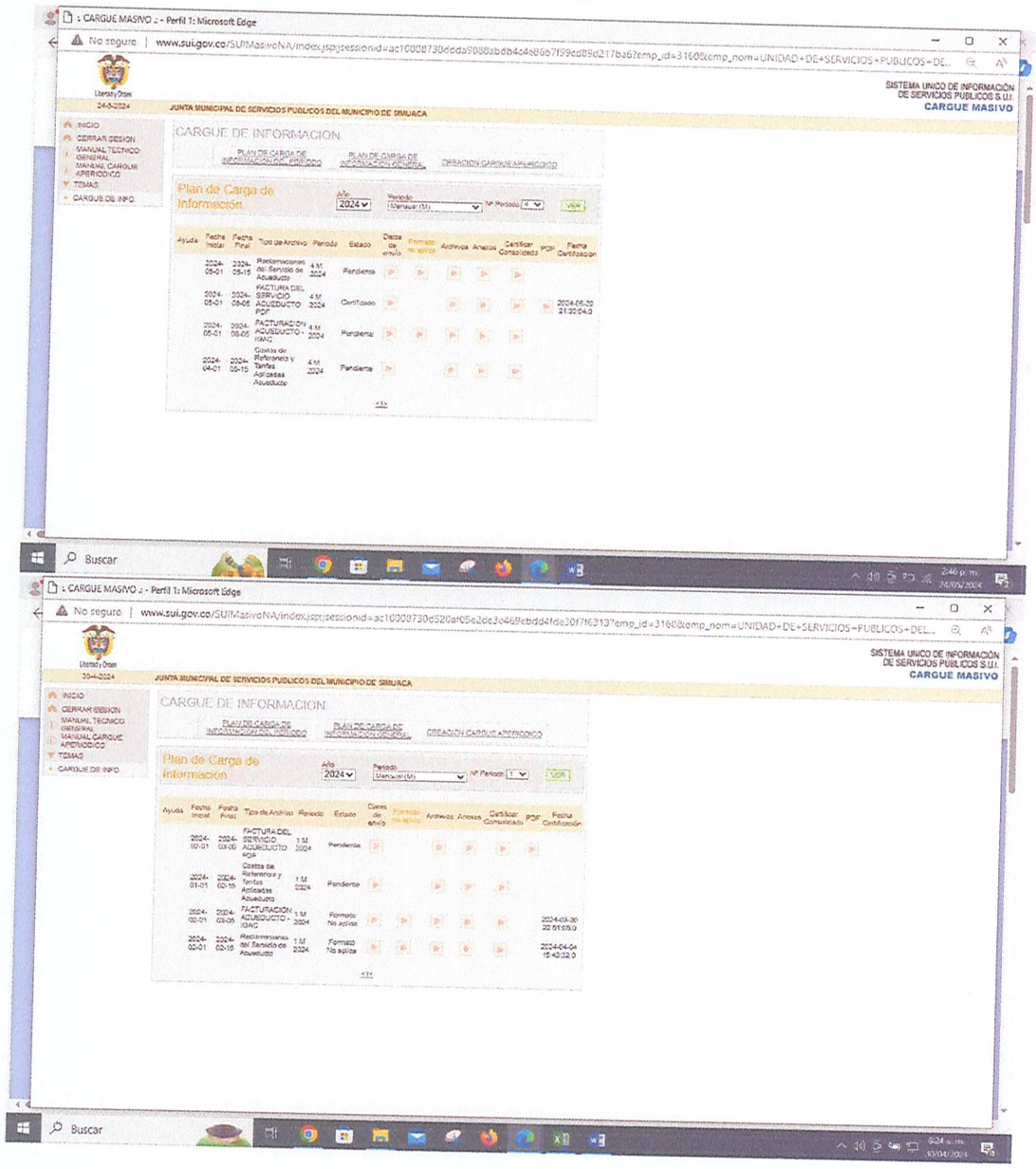
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



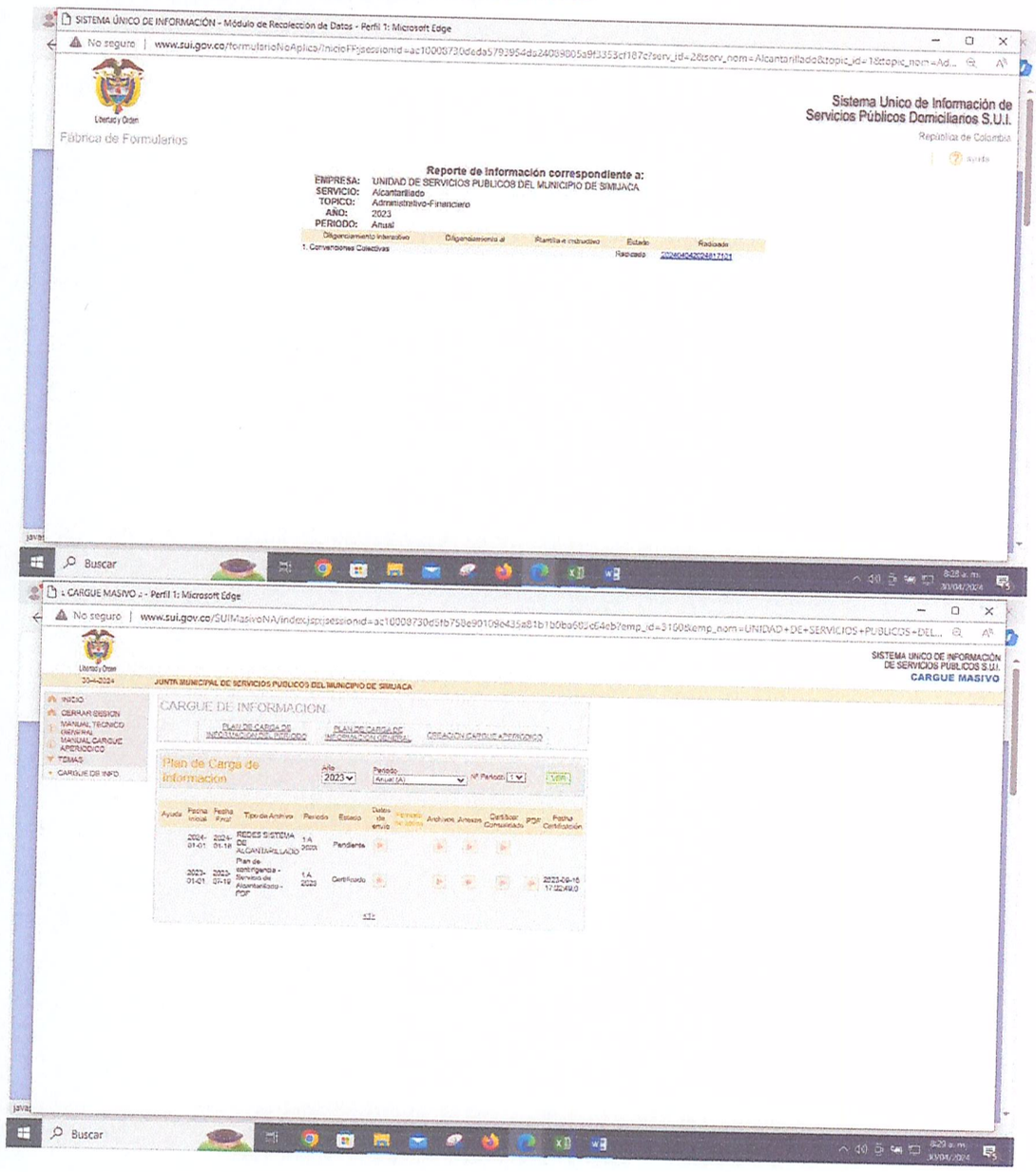
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



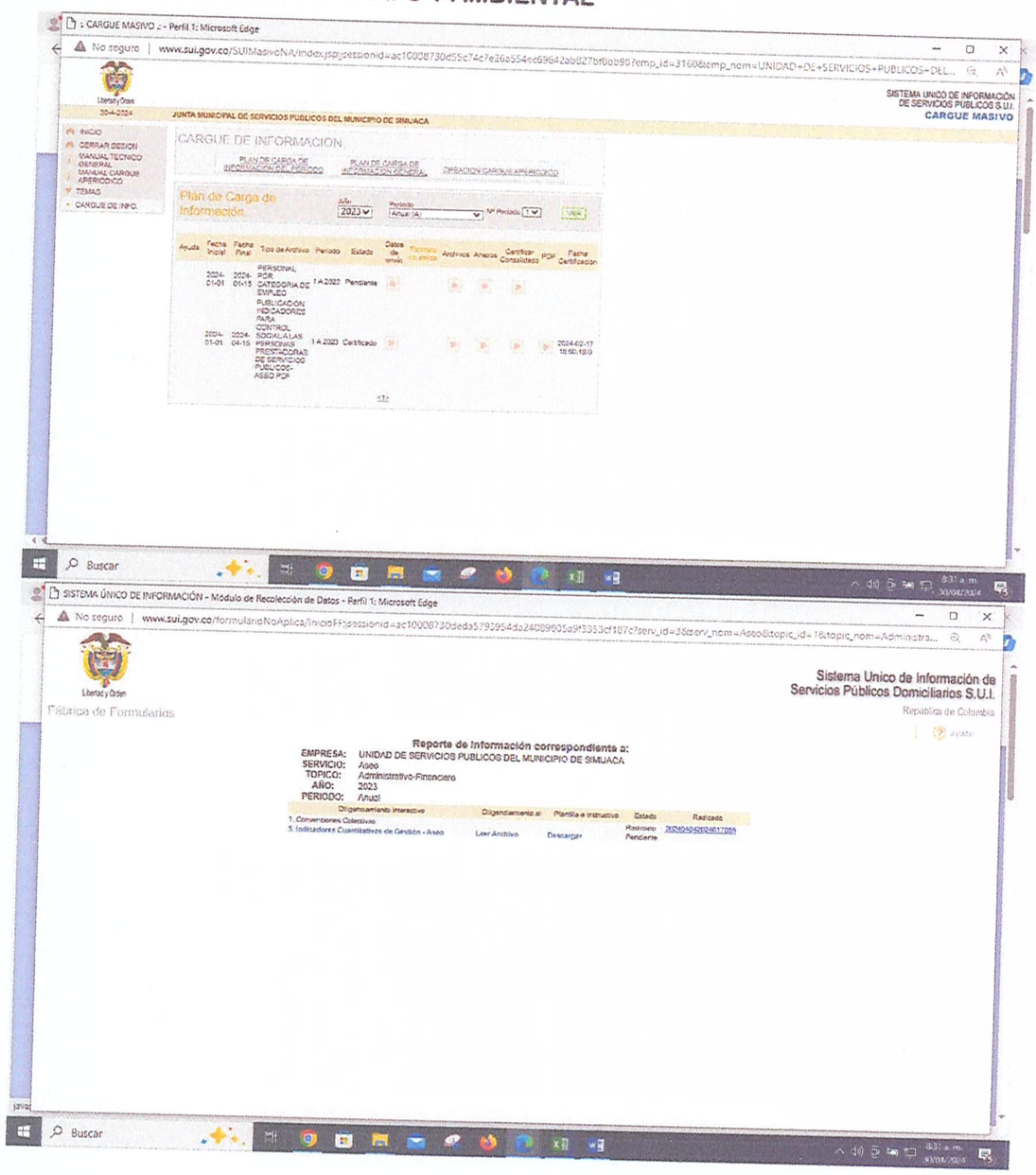
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



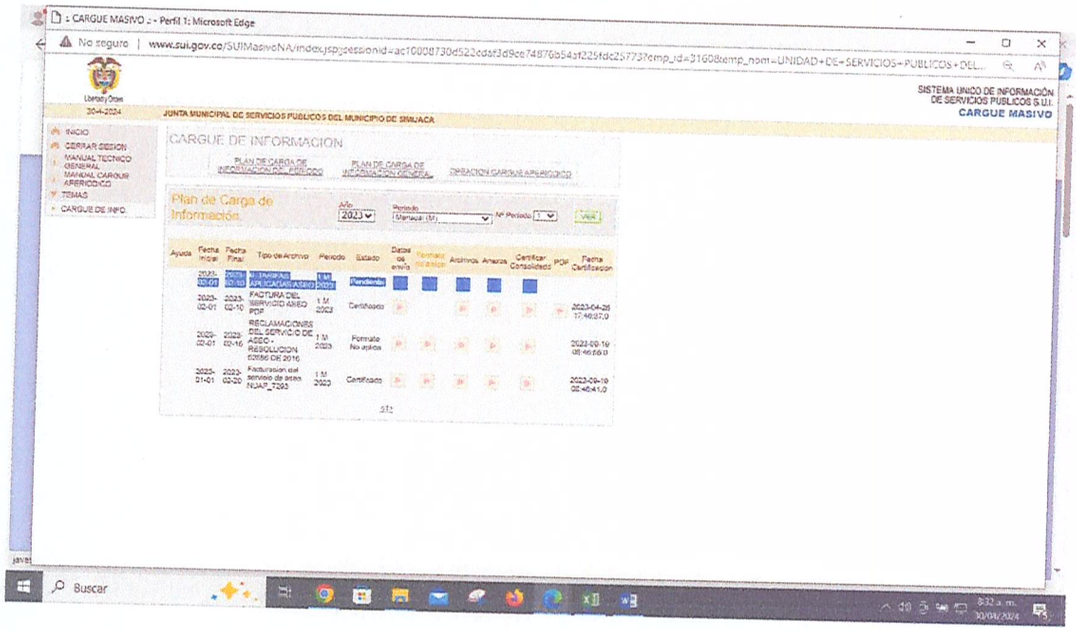
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



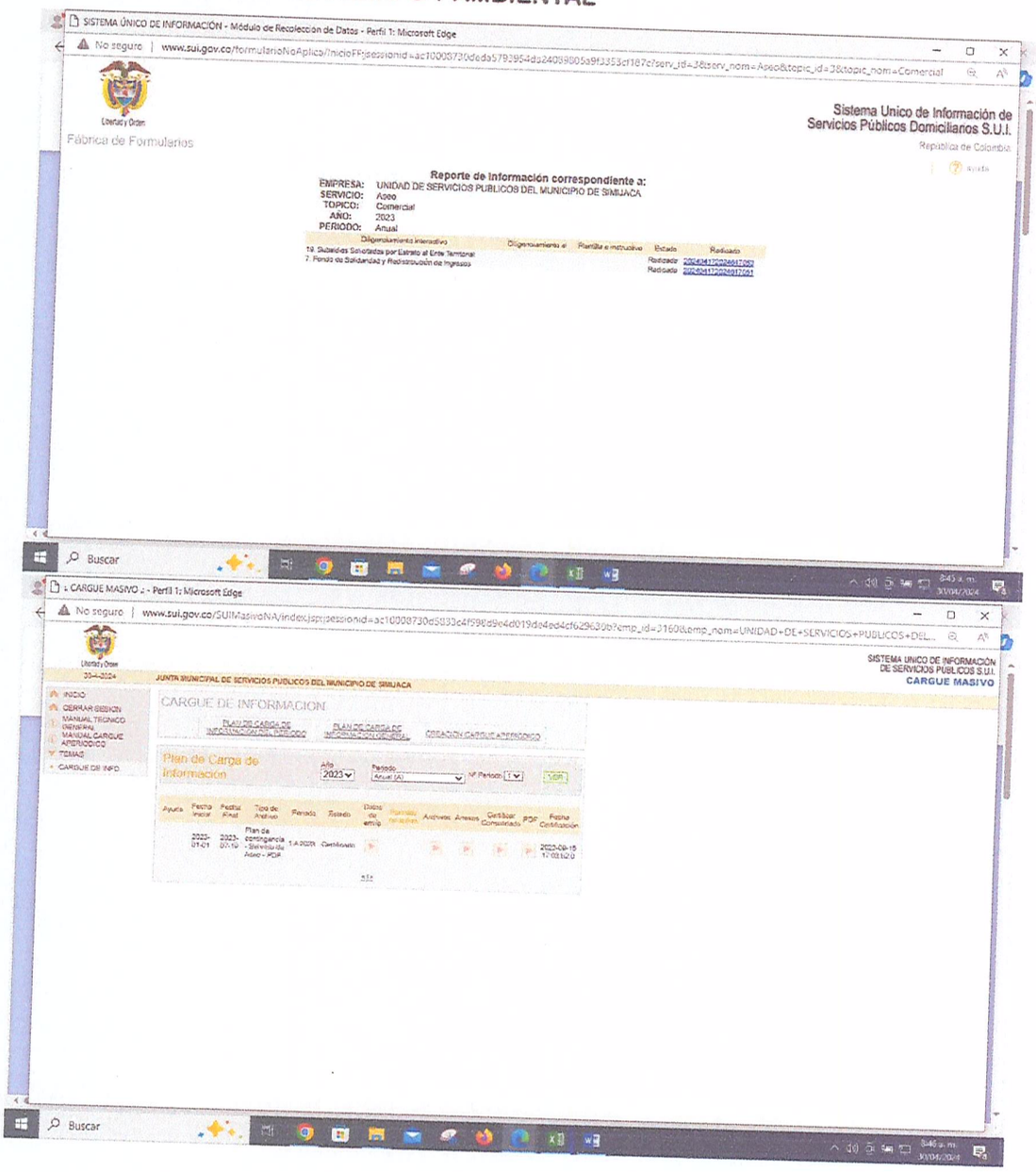
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO DE METAS DEL PGIRS

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

	PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA															
N	Proyectos y Actividades Programa Institucional Prestación del Servicio Público de Ase			2024												
	Proyecto No. 1 del Programa Institucional: INS P01			MESES												
	Actividades	Acciones		Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
1	Definir estrategias desde el grupo coordinador y técnico para el mejoramiento de los canales de comunicación entre los diferentes actores involucrados en el PGIRS	Se establece la necesidd de consolidar grupo de resdes sociales de organización del PGIRS														
2	Realizar seguimiento, evaluación y control del avance y cumplimiento a las actividades propuestas en el PGIRS	Programación de comités anuales de seguimiento, evaluación y control														
	Proyecto No. 2 del Programa Institucional: INS P02															
3	Realizar un diagnóstico de ajuste y/o actualización del PGIRS en cada inicio de periodo administrativo															
4	Garantizar el acompañamiento de personal para la implementación de actividades del PGIRS															
	Proyecto No. 3 del Programa Institucional: INS P03															
5	Mantener el esquema de prestación del servicio público de aseo en el municipio															
6	Mantener actualización e implementación del estudio de costos y tarifas del servicio público de aseo del municipio															

7	Realizar la socialización de la actualización del PGIRS municipal al personal de la administración.															
	Proyectos y Actividades Del Programa de Recolección y Transporte															
8	Ejecutar las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos de forma adecuada en el 100% del área urbana del municipio															
9	Mantener actualizado de forma anual el reporte de cobertura y número de usuarios del servicio público de aseo en el municipio															
10	Implementar campañas y/o estrategias de información a los usuarios del servicio público en área urbana acerca de las frecuencias, horarios, presentación de residuos, entre otros															

11	Asegurar la correcta recolección de residuos sólidos en los horarios y frecuencias establecida, así como optimizar el vehículo compactador para mejora la prestación del servicio y cobertura															
12	Realizar un encuentro para el análisis de la necesidad de instalación de cestas públicas, contenedores y/o puntos limpios en el municipio, puntos de instalación y requerimientos de dichos recipientes															
	Proyectos y Actividades del Programa de Barrido Limpieza de Áreas Públicas															
13	Mantener la identificación de las zonas públicas objeto de barrido y limpieza en el área urbana del municipio															
14	Elaborar y/o mantener cronograma de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el área urbana del municipio															

15	Mantener la ejecución de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en zonas susceptibles al desarrollo de la actividad en el 100% del área urbana del municipio															
16	Mantenimiento de las cestas públicas instaladas en área urbana del municipio															
	Proyectos y Actividades Programa Corte de Césped y Poda de Árboles															
17	Elaborar y/o actualización el catastro arbóreo y zonas públicas objeto de corte de césped e inventario de árboles objeto de poda en el área urbana del municipio															
18	Elaborar Manual Operativo para el adecuado desarrollo de las actividades de corte de césped y poda de árboles en área urbana del municipio															

| | | |

22	Elaboración anual de un cronograma para el desarrollo del servicio de lavado de zonas públicas urbanas del municipio en función de la implementación del servicio															
23	Ejecutar el servicio de lavado de áreas públicas urbanas del municipio en función del inventario áreas públicas que requieran de la actividad															
	Proyectos y Actividades del Programa de Aprovechamiento															
	Proyecto No. 1 del Programa de aprovechamiento: APR P09															
24	Realizar al menos un estudio de caracterización de residuos sólidos en el municipio															
25	Gestión de la información en relación con la generación de los residuos sólidos en el municipio															

26	Implementación de campañas y/o estrategias de educación ambiental integral que incentiven a la separación en la fuente, reducción en la generación, reutilización y reciclaje de materiales, de forma articulada con actores existentes en el municipio															
27	Elaborar un cronograma para el desarrollo de campañas y/o estrategias educativas en temas de separación en la fuente, reducción en la generación, reutilización y reciclaje de materiales en el municipio															
28	Desarrollo de campañas y/o estrategias de educación en temas de separación en la fuente, reducción en la generación, reutilización y reciclaje de materiales en concordancia con el esquema de recolección de residuos existente, código de colores, manejo de envases y empaques, entre otros.															

	Proyecto No. 3 del Programa de aprovechamiento: APR P11															
29	Diseño de plan piloto de ruta de recolección selectiva dentro del esquema de recolección y transporte de residuos sólidos en el municipio															
30	Diseño de una ruta piloto de recolección selectiva de residuos sólidos en el área urbana en función de la capacidad técnica, operativa y financiera															
31	Implementación de una ruta piloto de recolección selectiva de residuos sólidos en función del diseño planteado para el municipio															
32	Divulgación de la ruta piloto de recolección selectiva implementada en área urbana del municipio															
	Proyecto No. 4 del Programa de aprovechamiento: APR P12															

33	Promover al menos un proyecto de aprovechamiento y/o trata miento con el fin de ser beneficiarios del incentivo de Aprovechamiento conforme a la Resolución 2412 de 2018 y al Decreto 802 de 2022															
34	Diseño e implementación de un plan piloto para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en la plaza de mercado															
35	Adecuación de sitio y/o lugar potencial para la actividad de aprovechamiento de residuos orgánicos generados en área urbana del municipio															
36	Suministro y/o entrega de recipientes a los usuarios que harán parte de la ruta piloto de recolección selectiva en el área urbana para la adecuada separación en la fuente de acuerdo con el actual código de colores															

37	Implementar un sistema de registro y control de la cantidad de material aprovechado en los procesos de aprovechamiento desarrollados en el municipio															
38	Encuentro anual con los actores que realizan aprovechamiento para conocer el total la cantidad de material aprovechado.															
	Proyectos y Actividades Programa Inclusión Población Recicladora de Oficio - PRO															
39	Proyectos y Actividades Programa Inclusión Población Recicladora de Oficio - PRO															
40	Actualización del censo y caracterización de las bodegas, centros de acopio o estaciones de clasificación y aprovechable ECA´s															
41	Apoyar los procesos de formalización de la Población Recicladora De Oficio - PRO en el municipio															

42	Capacitación continua a los recuperadores de oficio del municipio, con el apoyo de diferentes entidades o centros educativas en el municipio															
44	Garantizar la vinculación de la Población Recicladora De Oficio - PRO con los esquemas de aprovechamiento que se realizan en el municipio															
45	Asesoramiento técnico y operativo para el manejo de los residuos sólidos aprovechables, generación de valor de estos y su incorporación en las cadenas productivas (economía circular)															
	Proyectos y Actividades del Programa de Disposición Final															

| | | |

22	Elaboración anual de un cronograma para el desarrollo del servicio de lavado de zonas públicas urbanas del municipio en función de la implementación del servicio															
23	Ejecutar el servicio de lavado de áreas públicas urbanas del municipio en función del inventario áreas públicas que requieran de la actividad															
	Proyectos y Actividades del Programa de Aprovechamiento															
	Proyecto No. 1 del Programa de aprovechamiento: APR P09															
24	Realizar al menos un estudio de caracterización de residuos sólidos en el municipio															
25	Gestión de la información en relación con la generación de los residuos sólidos en el municipio															

26	Implementación de campañas y/o estrategias de educación ambiental integral que incentiven a la separación en la fuente, reducción en la generación, reutilización y reciclaje de materiales, de forma articulada con actores existentes en el municipio																
27	Elaborar un cronograma para el desarrollo de campañas y/o estrategias educativas en temas de separación en la fuente, reducción en la generación, reutilización y reciclaje de materiales en el municipio																
28	Desarrollo de campañas y/o estrategias de educación en temas de separación en la fuente, reducción en la generación, reutilización y reciclaje de materiales en concordancia con el esquema de recolección de residuos existente, código de colores, manejo de envases y empaques, entre otros.																

	Proyecto No. 3 del Programa de aprovechamiento: APR P11															
29	Diseño de plan piloto de ruta de recolección selectiva dentro del esquema de recolección y transporte de residuos sólidos en el municipio															
30	Diseño de una ruta piloto de recolección selectiva de residuos sólidos en el área urbana en función de la capacidad técnica, operativa y financiera															
31	Implementación de una ruta piloto de recolección selectiva de residuos sólidos en función del diseño planteado para el municipio															
32	Divulgación de la ruta piloto de recolección selectiva implementada en área urbana del municipio															
	Proyecto No. 4 del Programa de aprovechamiento: APR P12															

33	Promover al menos un proyecto de aprovechamiento y/o trata miento con el fin de ser beneficiarios del incentivo de Aprovechamiento conforme a la Resolución 2412 de 2018 y al Decreto 802 de 2022															
34	Diseño e implementación de un plan piloto para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en la plaza de mercado															
35	Adecuación de sitio y/o lugar potencial para la actividad de aprovechamiento de residuos orgánicos generados en área urbana del municipio															
36	Suministro y/o entrega de recipientes a los usuarios que harán parte de la ruta piloto de recolección selectiva en el área urbana para la adecuada separación en la fuente de acuerdo con el actual código de colores															

37	Implementar un sistema de registro y control de la cantidad de material aprovechado en los procesos de aprovechamiento desarrollados en el municipio																
38	Encuentro anual con los actores que realizan aprovechamiento para conocer el total la cantidad de material aprovechado.																
	Proyectos y Actividades Programa Inclusión Población Recicladora de Oficio - PRO																
39	Proyectos y Actividades Programa Inclusión Población Recicladora de Oficio - PRO																
40	Actualización del censo y caracterización de las bodegas, centros de acopio o estaciones de clasificación y aprovechable ECA´s																
41	Apoyar los procesos de formalización de la Población Recicladora De Oficio - PRO en el municipio																

42	Capacitación continua a los recuperadores de oficio del municipio, con el apoyo de diferentes entidades o centros educativas en el municipio															
44	Garantizar la vinculación de la Población Recicladora De Oficio - PRO con los esquemas de aprovechamiento que se realizan en el municipio															
45	Asesoramiento técnico y operativo para el manejo de los residuos sólidos aprovechables, generación de valor de estos y su incorporación en las cadenas productivas (economía circular)															
	Proyectos y Actividades del Programa de Disposición Final															

46	Mantener contrato y/o convenio suscrito entre la Secretaria de Planeacion e Infraestructura y el operador del relleno Sanitario Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo a fin de que se garantice la disposición final de residuos sólidos generados en el municipio															
47	Identificar alternativas de disposición final en caso de presentarse dificultades en la prestación del servicio con el actual operador del relleno sanitario															
	Proyectos y Actividades del Programa Gestión de Residuos Especiales – RSE															
48	Identificar los gestores autorizados para la adecuada recolección y disposición de RSE															
49	Establecer convenios y/o alianzas con gestores autorizados que garanticen la recolección el aprovechamiento y/o adecuada disposición final del 100% de los RSE generados															

50	Determinar punto de almacenamiento temporal para los RSE generados en el municipio															
51	Implementar campañas y/o estrategias de comunicación y/o divulgaciones dirigidas a la población en general referentes al manejo adecuado y/o disposición final de los RSE generados en el municipio, según su naturaleza															
52	Registro y control de la cantidad de RSE dispuestos en punto limpio, así como en las jornadas de recolección realizadas en el municipio															
53	Realizar jornadas de recolección de RSE en el municipio según su naturaleza y garantizar el aprovechamiento de los residuos recolectados															
	Proyectos y Actividades Programa Residuos de Construcción y Demolición – RCD															

46	Mantener contrato y/o convenio suscrito entre la Secretaria de Planeacion e Infraestructura y el operador del relleno Sanitario Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo a fin de que se garantice la disposición final de residuos sólidos generados en el municipio														
47	Identificar alternativas de disposición final en caso de presentarse dificultades en la prestación del servicio con el actual operador del relleno sanitario														
	Proyectos y Actividades del Programa Gestión de Residuos Especiales – RSE														
48	Identificar los gestores autorizados para la adecuada recolección y disposición de RSE														
49	Establecer convenios y/o alianzas con gestores autorizados que garanticen la recolección el aprovechamiento y/o adecuada disposición final del 100% de los RSE generados														

50	Determinar punto de almacenamiento temporal para los RSE generados en el municipio															
51	Implementar campañas y/o estrategias de comunicación y/o divulgaciones dirigidas a la población en general referentes al manejo adecuado y/o disposición final de los RSE generados en el municipio, según su naturaleza															
52	Registro y control de la cantidad de RSE dispuestos en punto limpio, así como en las jornadas de recolección realizadas en el municipio															
53	Realizar jornadas de recolección de RSE en el municipio según su naturaleza y garantizar el aprovechamiento de los residuos recolectados															
	Proyectos y Actividades Programa Residuos de Construcción y Demolición – RCD															

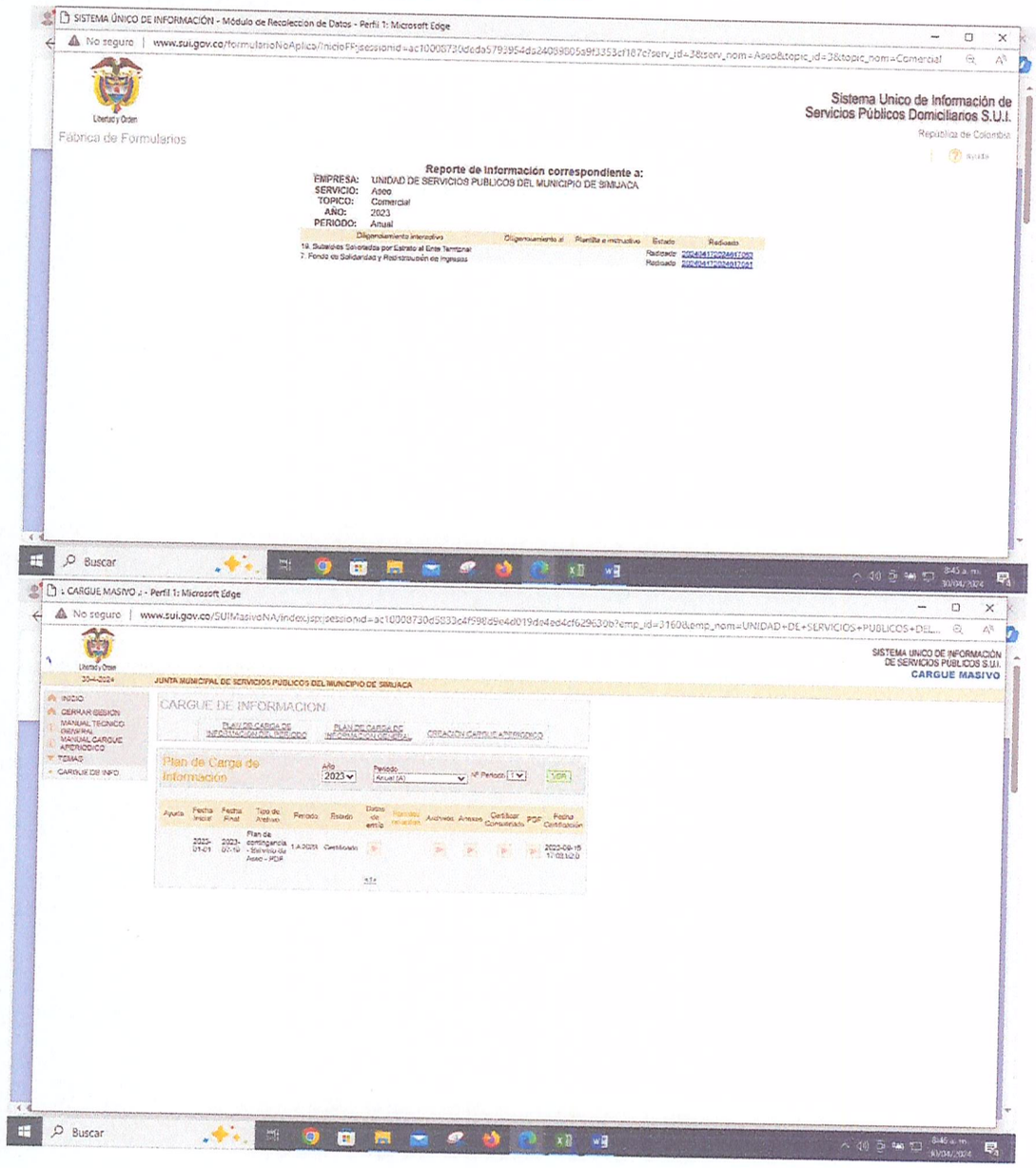
54	Identificar e informar a los generadores sobre los gestores inscritos ante la autoridad ambiental para realizar la recolección, aprovechamiento y/o disposición final de los RCD															
55	Identificar puntos críticos de acumulación de RCD en el municipio															
56	Identificar y establecer un sitio o área (punto limpio) que cumpla con la condiciones ambientales y legales para la gestión y manejo de los RCD por parte del municipio															
57	Promover e incentivar el aprovechamiento de RCD por parte de los generadores en proyectos de infraestructura pública dentro del municipio															
58	Realizar seguimiento y control al manejo de los RCD en el municipio de acuerdo con la ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique															
59	Implementar campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la gestión integral de los residuos de construcción y demolición - RCD generados en el municipio															

60	Realizar y/o mantener registro y control de la cantidad de RCD generado y de las licencias tanto de construcción como de demolición expedidas por el municipio															
	Proyectos y Actividades del Programa de Gestión de Residuos en Área Rural															
	Proyecto No. 1 del Programa de gestión de residuos en área rural: GRR P17															
61	Establecer la cobertura del servicio público de aseo en el área rural del municipio en función de la capacidad técnica y operativa del Operador del Servicio Público de Aseo															
62	dentificar puntos críticos de acumulación de residuos sólidos existentes en área rural del municipio															
63	Diseñar e implementar un plan piloto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y/o reciclables generados en área rural del municipio															

64	Realizar registro y control de la cantidad de residuos sólidos generados y recolectados en el área rural del municipio															
65	Campañas y/o estrategias de educación ambiental dirigidas a la comunidad rural acerca de la correcta gestión, aprovechamiento y/o disposición de residuos sólidos en el área rura															
66	Realizar campañas y/o estrategias de educación ambiental orientadas al manejo de residuos sólidos en instituciones educativas de zonas rurales															
	Proyectos y Actividades del Programa de Gestión De Riesgos															
	Proyecto No. 1 del Programa de gestión de riesgo: GDR P18															

67	Mantener actualizado el plan de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación del servicio público de aseo del municipio														

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO DE METAS DEL PGIRS

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

	PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA														
N	Proyectos y Actividades Programa Institucional Prestación del Servicio Público de Ase			2024											
	Proyecto No. 1 del Programa Institucional: INS P01			MESES											
	Actividades	Acciones		Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Definir estrategias desde el grupo coordinador y técnico para el mejoramiento de los canales de comunicación entre los diferentes actores involucrados en el PGIRS	Se establece la necesidd de consolidar grupo de resdes sociales de organización del PGIRS													
2	Realizar seguimiento, evaluación y control del avance y cumplimiento a las actividades propuestas en el PGIRS	Programación de comités anuales de seguimiento, evaluación y control													
	Proyecto No. 2 del Programa Institucional: INS P02														
3	Realizar un diagnóstico de ajuste y/o actualización del PGIRS en cada inicio de periodo administrativo														
4	Garantizar el acompañamiento de personal para la implementación de actividades del PGIRS														
	Proyecto No. 3 del Programa Institucional: INS P03														
5	Mantener el esquema de prestación del servicio público de aseo en el municipio														
6	Mantener actualización e implementación del estudio de costos y tarifas del servicio público de aseo del municipio														

7	Realizar la socialización de la actualización del PGIRS municipal al personal de la administración.															
	Proyectos y Actividades Del Programa de Recolección y Transporte															
8	Ejecutar las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos de forma adecuada en el 100% del área urbana del municipio															
9	Mantener actualizado de forma anual el reporte de cobertura y número de usuarios del servicio público de aseo en el municipio															
10	Implementar campañas y/o estrategias de información a los usuarios del servicio público en área urbana acerca de las frecuencias, horarios, presentación de residuos, entre otros															

11	Asegurar la correcta recolección de residuos sólidos en los horarios y frecuencias establecida, así como optimizar el vehículo compactador para mejora la prestación del servicio y cobertura															
12	Realizar un encuentro para el análisis de la necesidad de instalación de cestas públicas, contenedores y/o puntos limpios en el municipio, puntos de instalación y requerimientos de dichos recipientes															
	Proyectos y Actividades del Programa de Barrido Limpieza de Áreas Públicas															
13	Mantener la identificación de las zonas públicas objeto de barrido y limpieza en el área urbana del municipio															
14	Elaborar y/o mantener cronograma de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el área urbana del municipio															

15	Mantener la ejecución de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en zonas susceptibles al desarrollo de la actividad en el 100% del área urbana del municipio															
16	Mantenimiento de las cestas públicas instaladas en área urbana del municipio															
	Proyectos y Actividades Programa Corte de Césped y Poda de Árboles															
17	Elaborar y/o actualización el catastro arbóreo y zonas públicas objeto de corte de césped e inventario de árboles objeto de poda en el área urbana del municipio															
18	Elaborar Manual Operativo para el adecuado desarrollo de las actividades de corte de césped y poda de árboles en área urbana del municipio															

54	Identificar e informar a los generadores sobre los gestores inscritos ante la autoridad ambiental para realizar la recolección, aprovechamiento y/o disposición final de los RCD															
55	Identificar puntos críticos de acumulación de RCD en el municipio															
56	Identificar y establecer un sitio o área (punto limpio) que cumpla con la condiciones ambientales y legales para la gestión y manejo de los RCD por parte del municipio															
57	Promover e incentivar el aprovechamiento de RCD por parte de los generadores en proyectos de infraestructura pública dentro del municipio															
58	Realizar seguimiento y control al manejo de los RCD en el municipio de acuerdo con la ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique															
59	Implementar campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la gestión integral de los residuos de construcción y demolición - RCD generados en el municipio															

60	Realizar y/o mantener registro y control de la cantidad de RCD generado y de las licencias tanto de construcción como de demolición expedidas por el municipio																
	Proyectos y Actividades del Programa de Gestión de Residuos en Área Rural																
	Proyecto No. 1 del Programa de gestión de residuos en área rural: GRR P17																
61	Establecer la cobertura del servicio público de aseo en el área rural del municipio en función de la capacidad técnica y operativa del Operador del Servicio Público de Aseo																
62	dentificar puntos críticos de acumulación de residuos sólidos existentes en área rural del municipio																
63	Diseñar e implementar un plan piloto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y/o reciclables generados en área rural del municipio																

64	Realizar registro y control de la cantidad de residuos sólidos generados y recolectados en el área rural del municipio															
65	Campañas y/o estrategias de educación ambiental dirigidas a la comunidad rural acerca de la correcta gestión, aprovechamiento y/o disposición de residuos sólidos en el área rura															
66	Realizar campañas y/o estrategias de educación ambiental orientadas al manejo de residuos sólidos en instituciones educativas de zonas rurales															
	Proyectos y Actividades del Programa de Gestión De Riesgos															
	Proyecto No. 1 del Programa de gestión de riesgo: GDR P18															

67	Mantener actualizado el plan de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación del servicio público de aseo del municipio															

Miguel Leguizamon

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

FORMATO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-004-2024

INFORME DE ACTIVIDADES PERÓDICO: COMPRENDIDO ENTRE 23/04/2024 AL 21/05/2024

Porcentaje de ejecución	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	100%	100%

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Planilla de Pago No.	**9465310003**
+ Valor Pagado Pensión	$257,900
+ Valor Pagado Salud	$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L)	$467,900

Planilla de Pago No.	**9467475433**
+ Valor Pagado Pensión	$257,900
+ Valor Pagado Salud	$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L)	$467,900

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

FIRMA
NOMBRE RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
CC/NIT 1020794818 DE BOGOTÁ D.C.
Anexos: Factura No.1
Planillas de seguridad Social canceladas

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

24 DE MAYO DE 2024

Ingeniero:

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Simijaca
Departamento de Cundinamarca

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentarle informe técnico, administrativo y financiero del Contrato de Prestación de Servicios CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, suscrito por un valor de DECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00) y un término de CUATRO (4) MESES.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Atentamente;

RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
Ingeniero Geógrafo y Ambiental
C.C. 1020794818 de Bogotá D.C.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

Informe Parcial No.	Cuarto (4)
Periodo del Informe	23/04/2024 - 222/05/2024
Supervisión.	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA Secretario de Planeación e Infraestructura

Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**
Fecha de Suscripción de Contrato	Simijaca – Cundinamarca, 22/01/2024
Fecha de Inicio del Contrato	Simijaca – Cundinamarca, 22/01/2024
Valor del Contrato	$ 12.000.000,00
Valor Adicional	$ 4.000.000,00
Valor total del contrato	$ 16.000.000,00

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato **No CPSP Nro. 004 de 2023** de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
0	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**	**CPSP-004-2024**
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones	Se realizan cargues adicionales del identificador 80596 correspondiente al usuario de la

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.	ALCALDIA CUNDINAMARCA-SIMIJACA
2	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza el cargue de información entregada por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la Doctora Laura Lorena Leon Torres, correspondiente a la vigencia 2023
3	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas	Se realiza cargue de formato de estratificación y coberturas de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
4	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
5	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de	Se realiza cargue servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
6	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
PGIRS		
1	Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.	Se coordina visita a parque ambiental la maría para evidenciar el estado de las canecas de residuos sólidos de un solo uso y proyección de relocalización
2	Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.	Se realizó acompañamiento a la sesión en la cual se apoyaron los temas sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa
3	Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.	Se analizaron circulares para el apoyo de la unidad se servicios Públicos Domiciliarios

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

4	Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato	Se adelanta la proyección del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS del año 2023 para reporte al SUI
5	Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.	Esta actividad debe realizarse contra la liquidación del contrato y en relación al primer trimestre de 2024
6	Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.	Se realizó en comité la revisión del PGIRS con la finalidad de revisar la metas aplicadas, se entrega plan de acción consolidado para la vigencia 2024
7	Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS.	Se realizó la revisión de los procesos administrativos realizados en diciembre de 2023, el cual se recomienda mantener en su estado normal

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

MARCO JURÍDICO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

1. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI

La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información para los servicios públicos, SUI, de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001. El sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos.

El SUI es un Sistema suprainstitucional que busca eliminar asimetrías de Información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

Normatividad Relacionada

Ley 732 DE 2002

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante el Sistema Único de Información previsto en el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, implementará el control y la vigilancia permanente del cabal cumplimiento de la aplicación de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Ley 689 DE 2001

Artículo 14: Del sistema único de información. Corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia, establecer, administrar, mantener y operar un sistema de información que se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia para que su presentación al público sea confiable.

Artículo 15: Del formato único de información, la Superintendencia de Servicios Públicos elaborará el Formato Único de Información que sirva de base para alimentar el Sistema Único de Información – SUI.

Documento CONPES 3168 de 2002

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social la estrategia para adoptar el Sistema Único de Información (SUI) de los servicios públicos domiciliarios.

Resolución Superservicios 013092 de octubre 30 de 2002

Por la cual se establece el Formato Único de Información para las Empresas de Servicios públicos previo concepto de los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Minas y Energía, Comunicaciones y de las Comisiones de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Energía y Gas, Telecomunicaciones y Departamento Nacional de Planeación.

Resolución Superservicios 000321 de febrero 10 de 2003

Las personas prestadoras de servicios públicos, a las que se refiere la Ley 142 de 1994 deben reportar la información a través del Sistema Único de Información – SUI, de acuerdo con las variables definidas en la Resolución 13092 de 2002 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y, en consecuencia, no deberán seguir reportando información al sistema SÍVICO.

2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inició en 2012 el proceso de actualización del marco normativo para la gestión integral de residuos sólidos, atendiendo a las necesidades de fortalecer el sector con una visión regional.

Desde este contexto, en diciembre de 2013 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2981 reglamentario del servicio público de aseo, dentro del cual se aborda la gestión integral de los residuos sólidos, así como el aprovechamiento y tratamiento de residuos como actividades del servicio de aseo. En desarrollo de la reglamentación del Decreto, se emitió la Resolución 754 de 2014, en la que se adopta "la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)".

La nueva metodología deroga la establecida en la Resolución 1045 de 2005 y da lugar a una nueva generación de PGIRS que permitirá a los municipios y distritos contar con una herramienta de planeación orientada a asegurar

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

el adecuado manejo de los residuos sólidos, con proyectos viables financiera e institucionalmente, que beneficien a los ciudadanos y permitan avanzar en el desarrollo social, ambiental, de ordenamiento territorial y económico del país.

La aplicación total o parcial de dicha metodología se establece a partir del tamaño del municipio; así, para los pequeños se simplifica la formulación, de modo tal que puedan enfocarse en el diseño de programas y proyectos acordes con sus capacidades administrativas y técnicas.

De esta forma pueden ser más efectivos en el momento de su implementación. En ese sentido, esta Guía se constituye en una herramienta de apoyo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, especialmente para los municipios de categoría 5 y 6, acorde con el marco normativo y la metodología de marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2005).

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios y la normatividad vigente se plantean las siguientes actividades:

1. **SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI**

- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS

- Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.
- Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.
- Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.
- Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS

EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta las actividades planteadas y las necesidades de la entidad, la ejecución financiera está dada de la siguiente manera:

VALOR INICIAL	**$12.000.000,00**			
VALOR ADICIONAL	**$4.000.000,00**			
PAGOS	**VALOR**	**PAGOS**	**SALDOS**	**OBSERVACIONES**
ACTA PARCIAL 1	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 2	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 3	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 4	$4.000.000,00	$4.000.000,00		Presente acta parcial
VALOR TOTAL	**$16.000.000,00**	**$16.000.000,00**	**00,00**	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Para la ejecución del cargue de información al SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI, se deberá tener en cuenta la siguiente estructura de datos:

1. **Acueducto**
 - 1.1. Administrativo
 - 1.1.1. Cargue Masivo
 - 1.1.2. Fábrica de formularios
 - 1.2. Comercial

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- 1.2.1. Cargue Masivo
- 1.2.2. Fábrica de formularios

1.3. Financiero
- 1.3.1. Cargue Masivo
- 1.3.2. Fábrica de formularios

1.4. Técnico
- 1.4.1. Cargue Masivo
- 1.4.2. Fábrica de formularios

2. Alcantarillado

2.1. Administrativo
- 2.1.1. Cargue Masivo
- 2.1.2. Fábrica de formularios

2.2. Comercial
- 2.2.1. Cargue Masivo
- 2.2.2. Fábrica de formularios

2.3. Financiero
- 2.3.1. Cargue Masivo
- 2.3.2. Fábrica de formularios

2.4. Técnico
- 2.4.1. Cargue Masivo
- 2.4.2. Fábrica de formularios

3. Aseo

3.1. Administrativo
- 3.1.1. Cargue Masivo
- 3.1.2. Fábrica de formularios

3.2. Comercial
- 3.2.1. Cargue Masivo
- 3.2.2. Fábrica de formularios

3.3. Financiero
- 3.3.1. Cargue Masivo
- 3.3.2. Fábrica de formularios

3.4. Técnico
- 3.4.1. Cargue Masivo
- 3.4.2. Fábrica de formularios

4. Contribuciones

5. Costos Tarifas AA

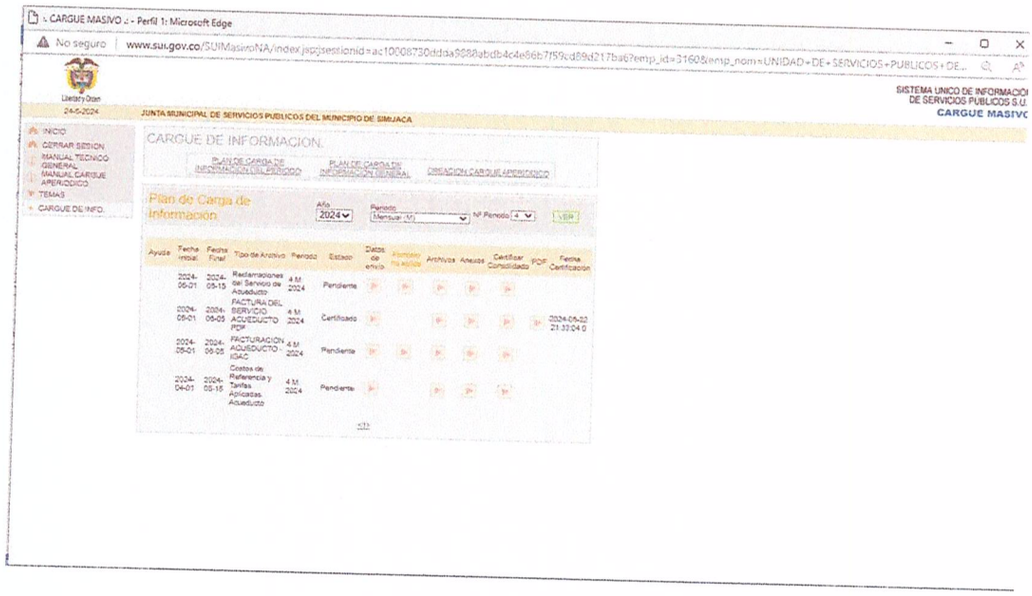
6. Encuesta NSC Prestadores

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

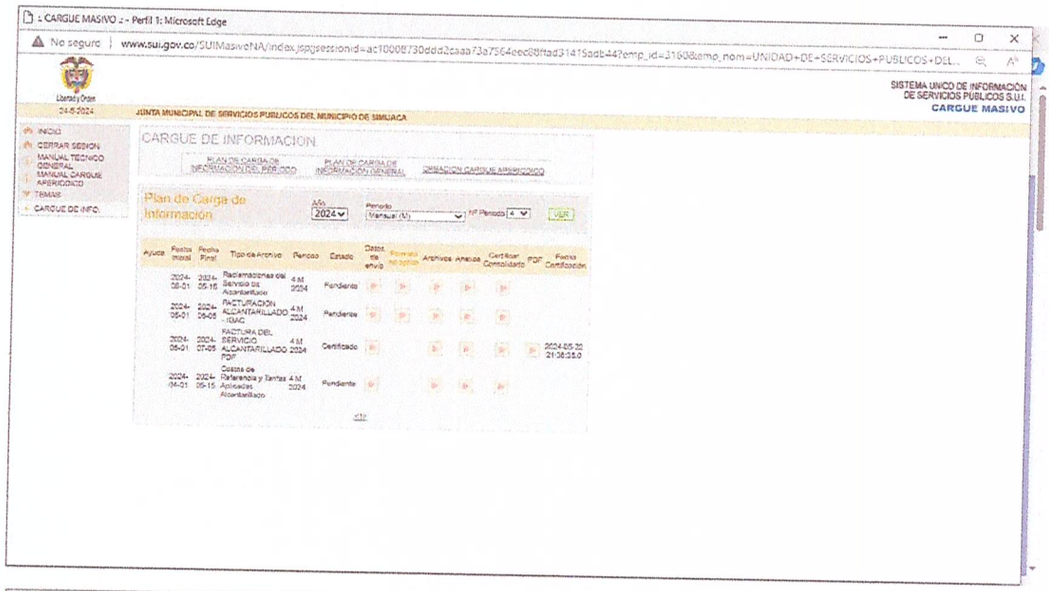
7. Estados Financieros
8. Gobierno NIF
9. Indicadores UIS Acueducto y Alcantarillado
10. RUPS

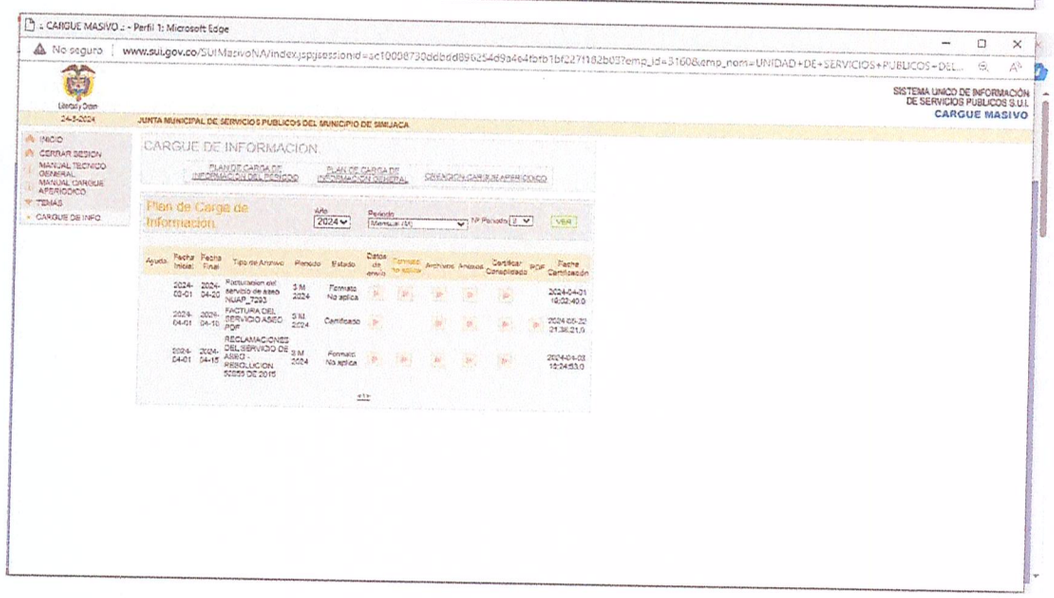
DESGLOSE DE ACTIVIDADES



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

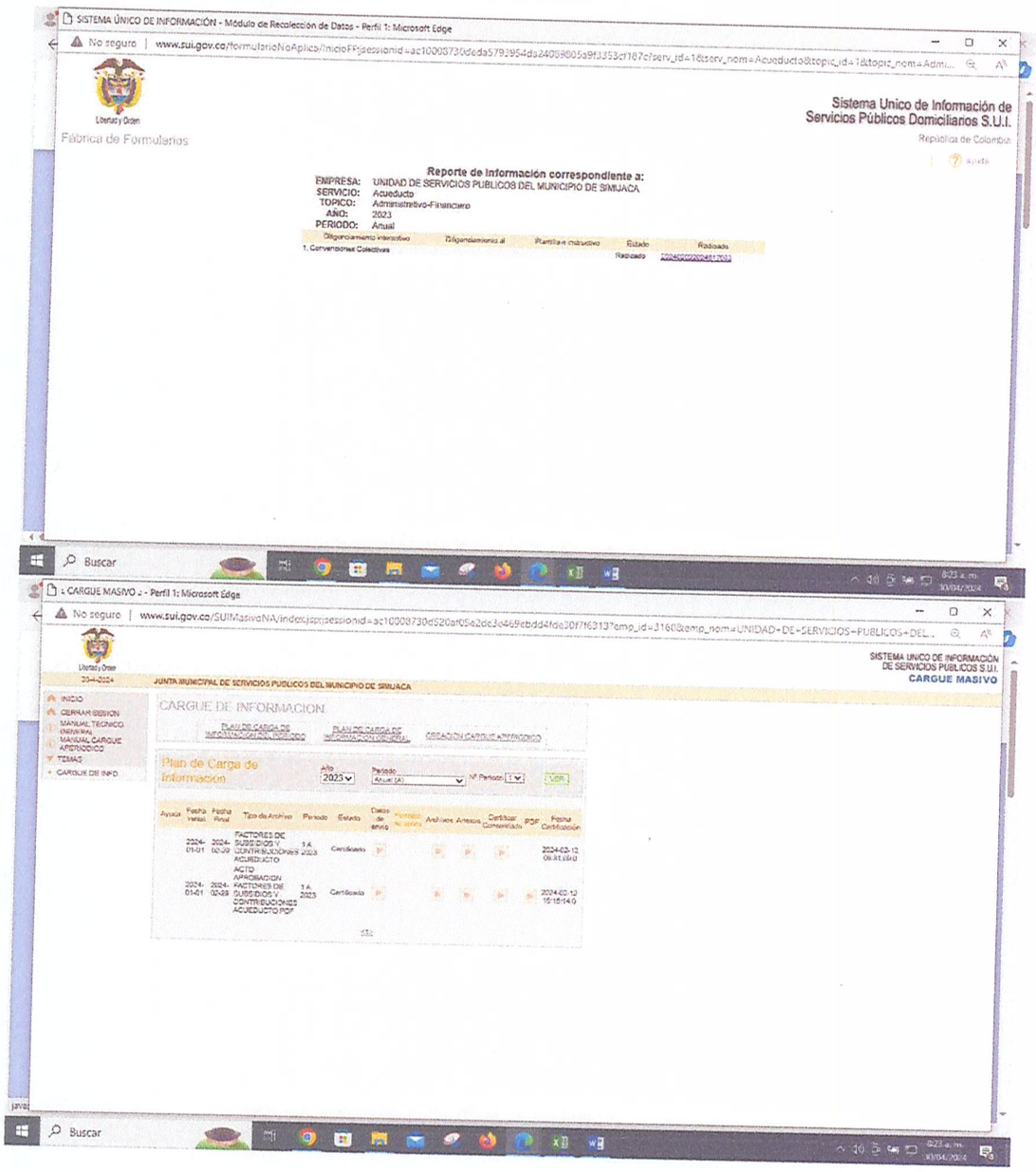
Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL





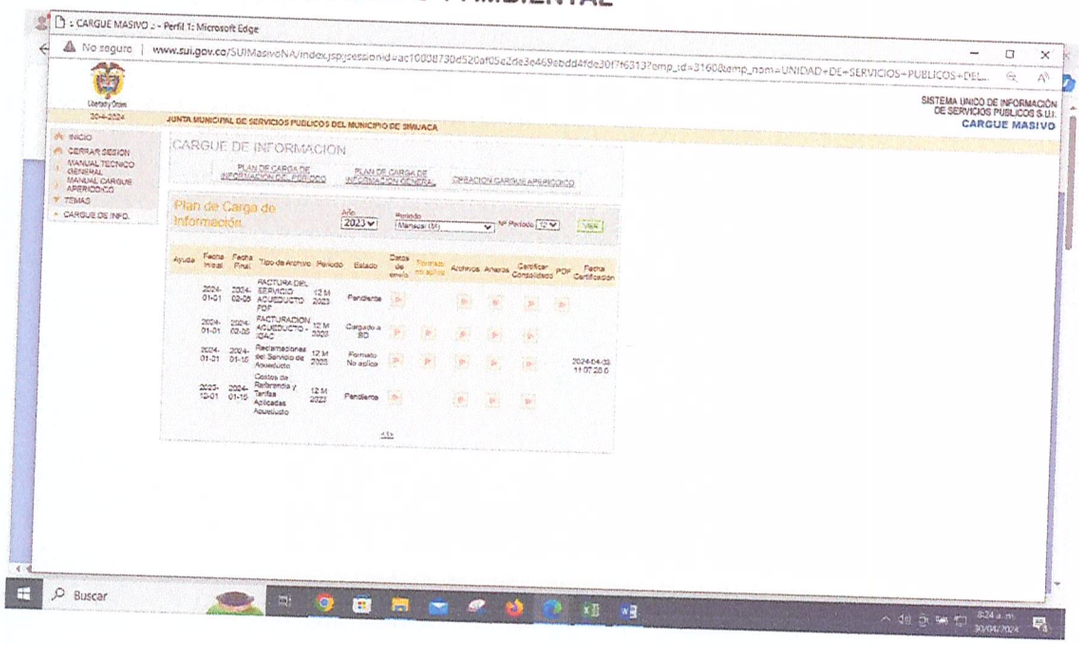
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



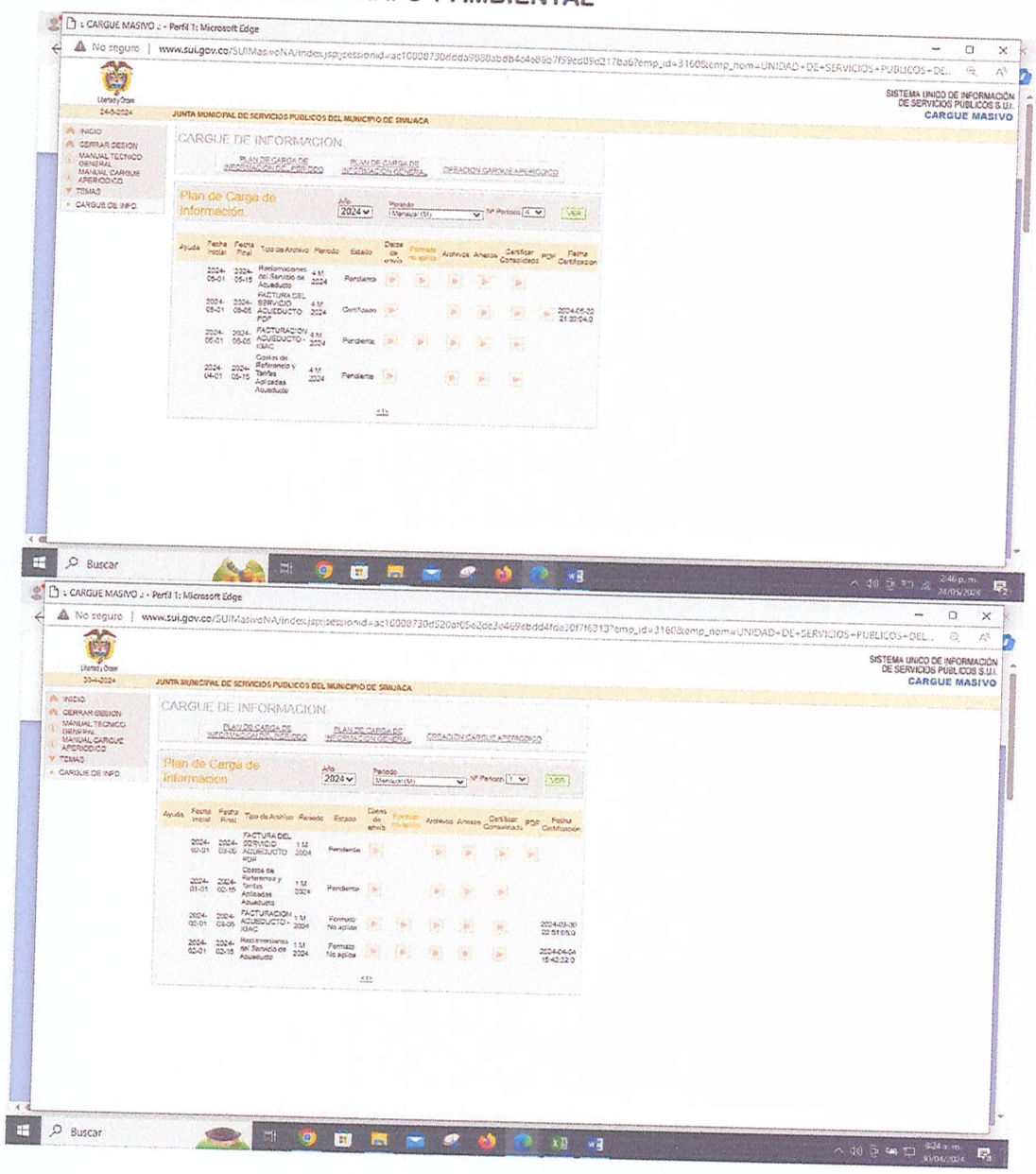
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



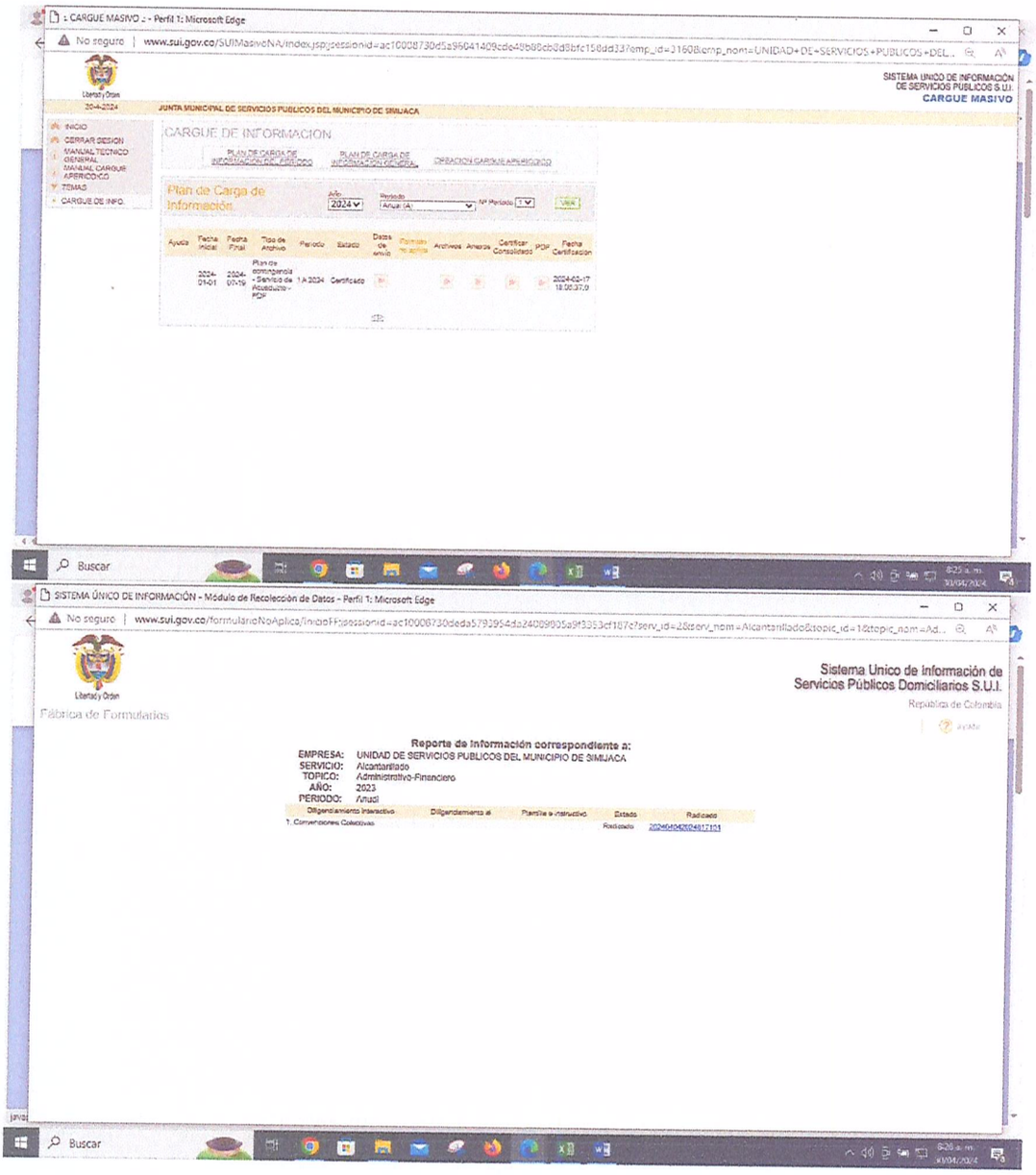
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



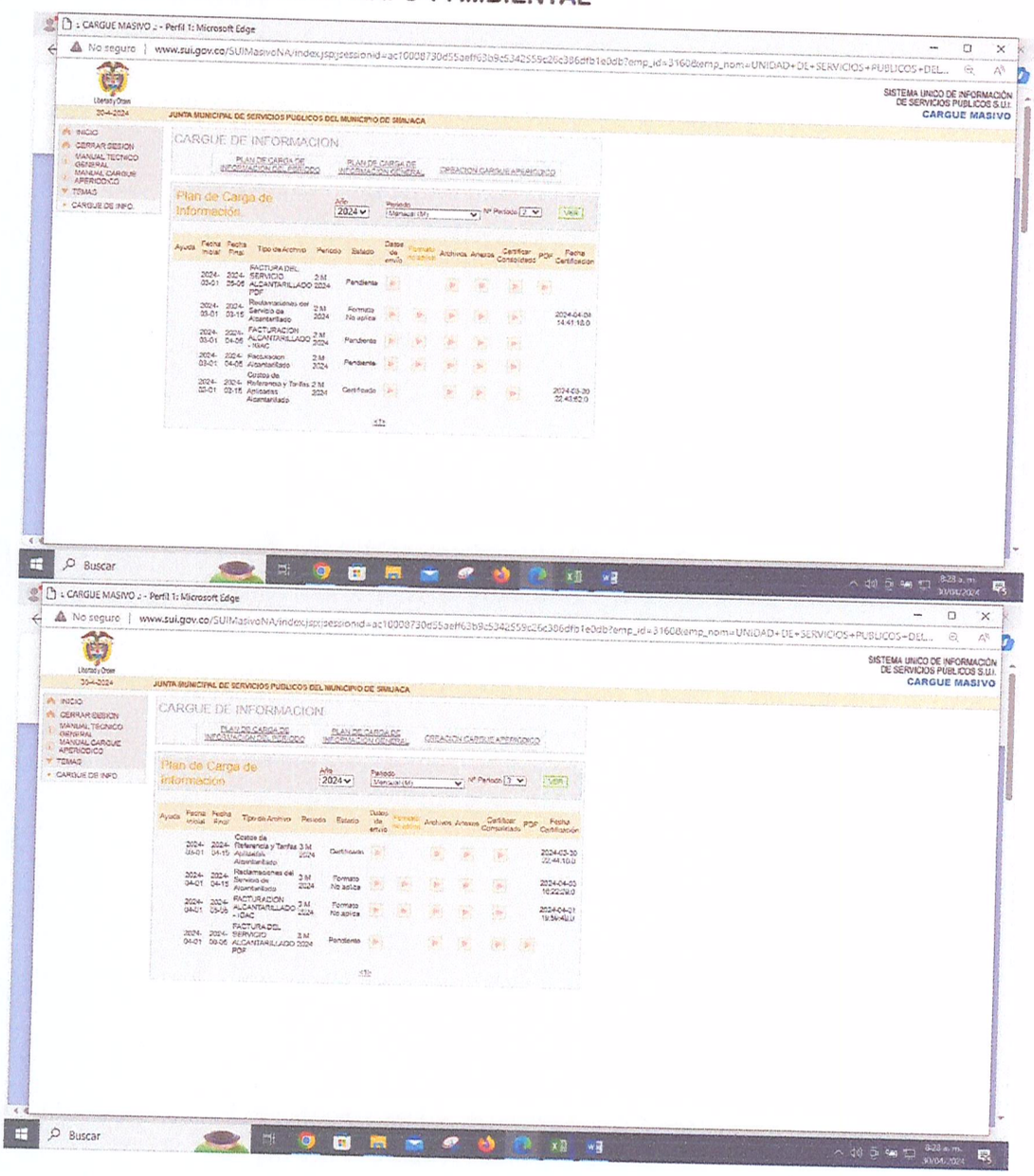
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



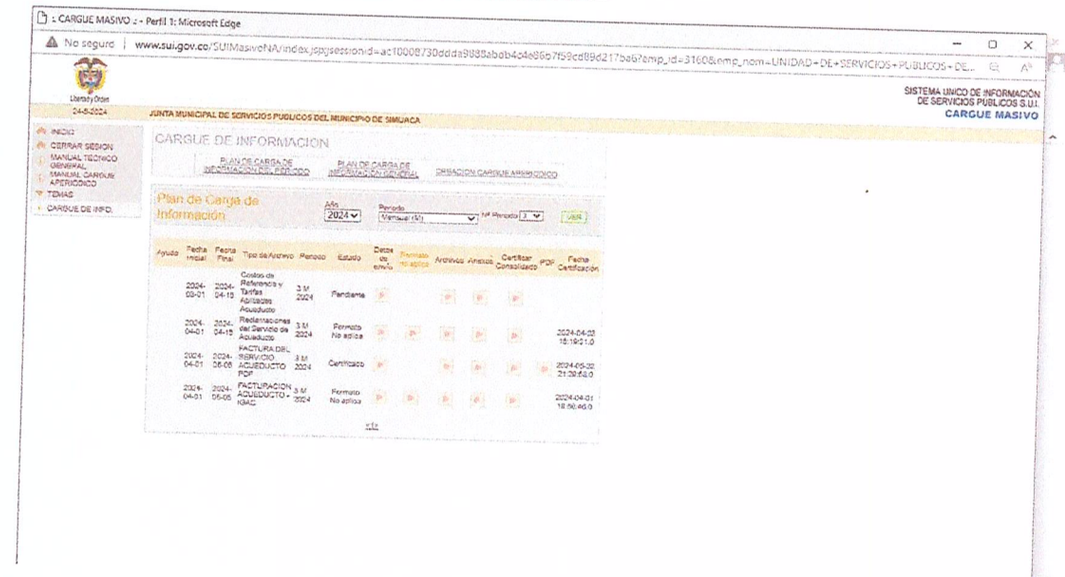
Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

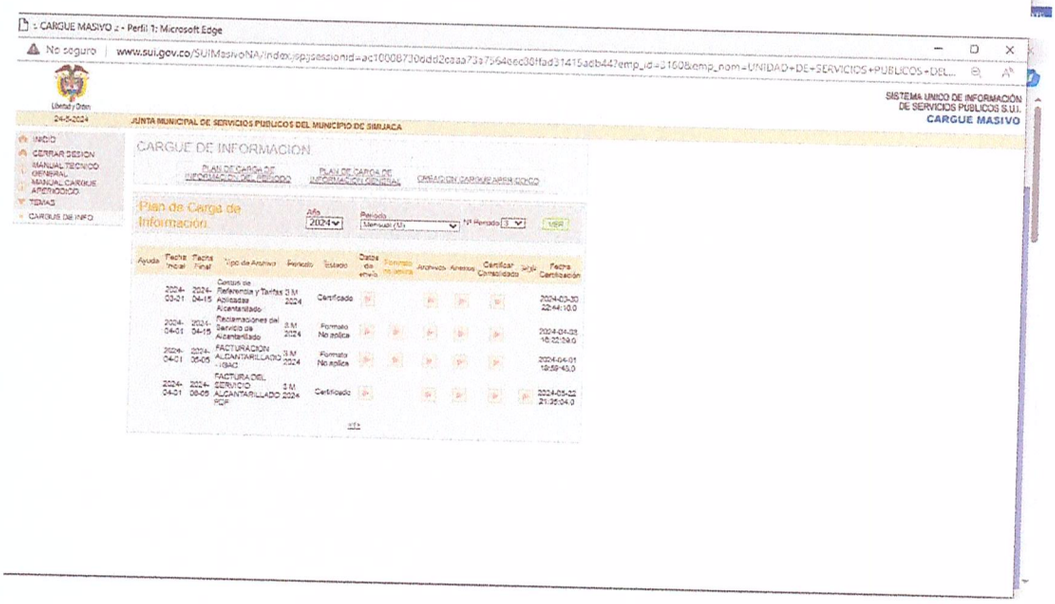
Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

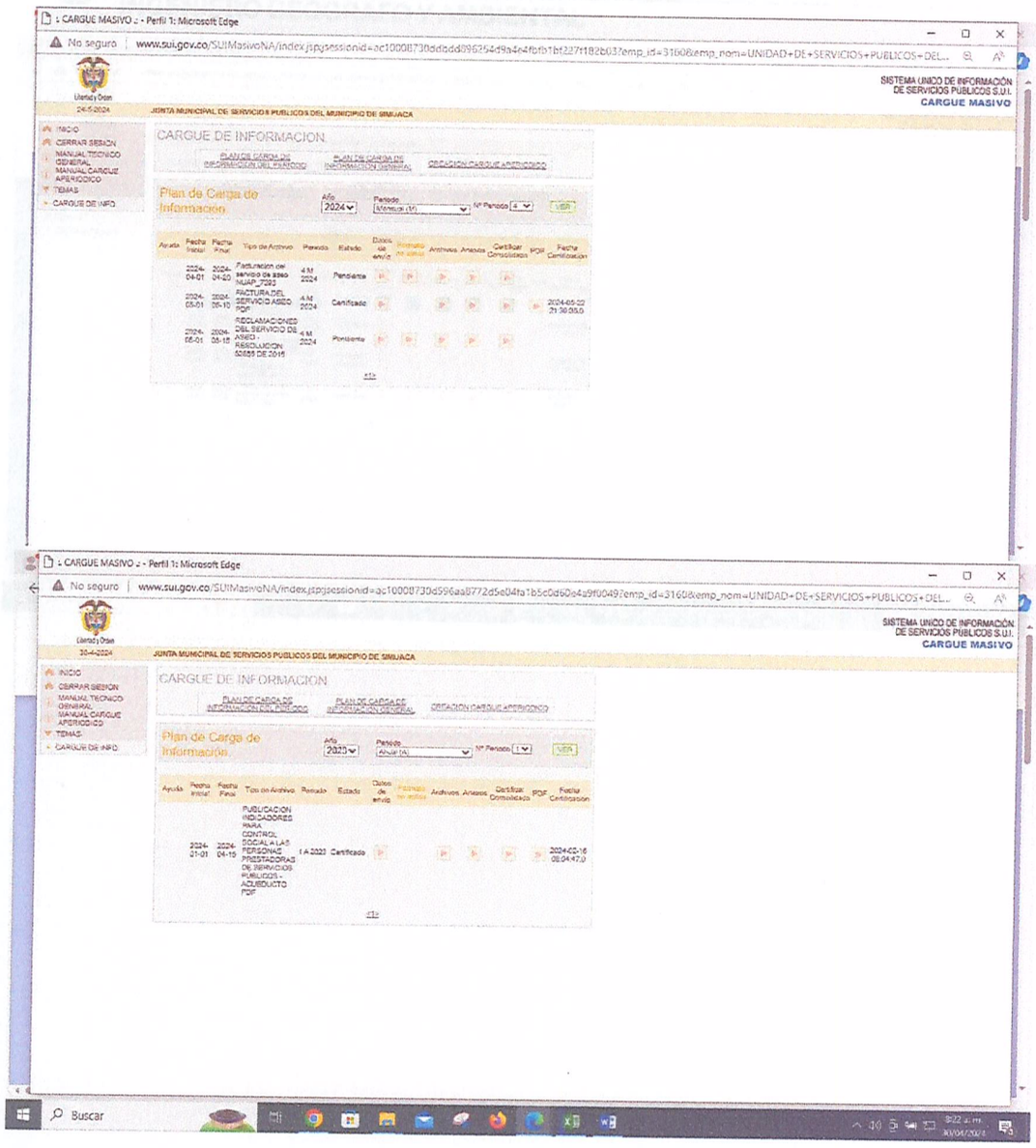
Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL





Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Miguel Leguizamon
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE SIMIJACA

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO CPSP-004-2024

CONTRATISTA	RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ	IDENTIFICACIÓN NUMERO	1,020,794,818
AVANCE	100.00%	FECHA DE TERMINACIÓN	21/05/20224
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Simijaca, Cundinamarca	miércoles, 22 de mayo de 2024	
ACTA No.	4	PERÍODO A PAGAR :	23/04/2024 AL 21/05/2024
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	RUBRO PRESUPUESTAL	

CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA	

NÚMERO	CPSP-004-2024	Fecha de suscripción	lunes, 22 de enero de 2024		
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2024401006	de	2024	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	202401002

OBJETO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Simijaca, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 23-04-2024 y 22-05-2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.	X		Se anexa informe complementario con radicados	
2	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato	X		Se anexa informe complementario con radicados	
3	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas	X		Se anexa informe complementario con radicados	
4	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	X		Se anexa informe complementario con radicados	
5	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	X		Se anexa informe complementario con	
6	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	X		Se anexa informe complementario con radicados	
1	Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.	X		Se realiza convocatoria	
2	Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.	X		Se realiza plan de acción	
3	Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.	X		Se asesora la sesión	
4	Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato	X		Informe en consolidación	
5	Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.	X		Informe en consolidación	
6	Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.	X		Se realizó la revisión	
7	Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio publico de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS.	X		Se concluyó en activo	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	Se ejecutaron a satisfacción las actividades planteadas dentro del Contrato CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, en un 100% por lo que se AUTORIZA EL PAGO.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El Contrato CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, actualmente se encuentra en ejecución y se desarrolla con normalidad.
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	SIN OBSERVACIONES
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 16,000,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12,000,000.00	VALOR ANTICIPO :	$ 0.00
ADICION:	$ 4,000,000.00	AMORTIZACION:	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 16,000,000.00	AMORTIZACION:	$ 0.00
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 12,000,000.00		
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 4,000,000.00		
SALDO:	$ 0.00	SALDO:	$ 0.00

Rubros a Afectar

Cód Producto	Valor		Cód Product	Valor
2.1.2.02.02.008	$ 4,000,000.00			

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
C.C. No.	1020794818 DE BOGOTA
Proyectó:	Revisó y Aprobó

Firma

	MUNICIPIO DE SIMIJACA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** **2024-2027**	899.999.384-2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ** identificado con cedula de ciudadanía. 1020794818 de Bogotá D.C., Cumplió satisfactoriamente con las actividades descritas en el contrato No. CPSP-004-2024 correspondiente a ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."*** de acuerdo al informe de actividades, cuenta de cobro N° 004-2024 y seguridad social anexas, se autoriza el pago de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00).

Se expide la presente certificación, en Simijaca Cundinamarca el día veinticuatro (24) del mes de mayo de 2024.

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Simijaca Cundinamarca

2024 may 28 3,800,000.00

RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ***

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC.

EGRESO USP

Número: 2024000168
Fecha: 28/05/2024

A Favor de RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ **NIT** 1020794818

Dirección CRA 5 187 15 AP103 TO 8A **Código Postal** 250640

Cheque No. PAGO PROVEEDORES **Fecha** 27/06/2024 **Cheque por valor de** 3,800,000.00

Por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024000082-PAGO FINAL AL CONTRATO N° CPSP-004-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIO

Detalle PAGO FINAL AL CONTRATO N° CPSP-004-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI DEL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
202404008	202404019	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,000,000.00
			TOTAL	**4,000,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24905401	Honorarios/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SIMIJACA	4,000,000.00	00.00
1110050109	Bancolombia Cta 355-239682-55 Unidad de Servicios Públicos/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SIMIJACA	00.00	3,800,000.00
24070301	Rete ICA/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SIMIJACA	00.00	40,000.00
24072202	Estampilla Pro Adulto Mayor/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SIMIJACA	00.00	160,000.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	4,000,000.00	4,000,000.00	3,800,000.00

ORDENADOR DEL GASTO	SECRETARIA DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario
		SECRETARIA DE HACIENDA PAGO ELECTRONICO REF. Pago Proveedores 28-05-2024
		c.c ó Nit

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° CPSP-004-2024 DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA	**RANDY MIGUEL LEGUIZAMÓN BENÍTEZ**
CC/NIT	**1.020.794.818 EXPEDIDA EN BOGOTA**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000.00)**
ADICIÓN	**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000.00)**
FORMA DE PAGO	**ACTAS PARCIALES**
SUPERVISOR	**JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	**TRES MESES (3)**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	**DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2024**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2024**
PRORROGA	**UN (1) MES**
FECHA INICIO PRÓRROGA 1	**VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2024**
FECHA TERMINACIÓN FINAL CONTRATO	**VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024**

Entre los suscritos a saber, **JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.073.381.446 expedida en Simijaca Cundinamarca, en su calidad de Alcaldesa y como tal representante legal del Municipio de Simijaca, elegida legalmente como resultado del escrutinio efectuado el día 29 de Octubre de 2023, cuya credencial fu expedida por el Consejo Nacional Electoral el día treinta y uno (31) de Octubre de 2023 y según

consta en el Acta de Posesión del treinta (30) de diciembre de 2023, con efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2024, de la Notaria Única del Circulo de Simijaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3, Literal b), quien para el presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte **RANDY MIGUEL LEGUIZAMÓN BENÍTEZ,** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.794.818 expedida en Bogotá, en calidad de CONTRATISTA, elaboraron la presente acta de liquidación bilateral del contrato **No. CPSP-004-2024** conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que EL MUNICIPIO y **EL CONTRATISTA** celebraron el día VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2024 el contrato **No. CPSP-004-2024**, cuyo objeto fue: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA**"
SEGUNDA: Que la duración del Contrato, se estipuló un plazo de ejecución de TRES MESES (3) contados a partir de 22 de febrero de 2024, según acta de inicio.
TERCERA: Que el Contratista cumplió las actividades pactadas, de forma satisfactoria, definidas en la cláusula **TERCERA** del contrato de la referencia.
CUARTA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte **CONTRATANTE** como la parte CONTRATISTA para dar por liquidado el contrato por vencimiento de tiempo.
QUINTA: Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrito por las partes y el **SUPERVISOR** del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones estipuladas dentro del contrato en el plazo estipulado para éste, de lo cual se ha dejado constancia mediante el informe y las certificaciones de cumplimiento en la carpeta respectiva.
SEXTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

Teniendo en cuenta los estudios previos en los cuales se determinó que no existió mayor riesgo para la entidad, no se exigió garantías.
ESTADO JURÍDICO

Suspensión	N/A
Prórrogas	SI
Adiciones	SI
Multas	N/A
Declaraciones de incumplimiento	N/A
Caducidad	N/A

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANA TERESA CALDERÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
				NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACIÓN	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD			Consecutivo
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

PAGOS REALIZADOS

Fecha del pago	Periodo	Nro. de comprobante de Egreso	Valor
01/03/2024	FEBRERO	20240000070	$ 4.000.000,00
05/04/2024	MARZO	2024000089	$ 4.000.000,00
06/05/2024	ABRIL	2024000148	$ 4.000.000,00
TOTAL			$12.000.000.00

PAGOS REALIZADOS PRÓRROGA

Fecha del pago	Periodo	Nro. de comprobante de Egreso	Valor
28/05/2024	MAYO	2024000168	$4.000.000,00

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$12.000.000.00**
VALOR ADICIÓN		**$ 4.000.000.00**
VALOR TOTAL DE PAGOS		**$16.000.000.00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**00.0**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		**00.0**
SUMAS IGUALES		**$16.000.000.00**

Este informe se presenta a consideración del CONTRATISTA para que manifieste su acuerdo o desacuerdo con lo aquí expuesto, quien luego de estudiar y analizar el contenido expresa que está conforme ya que el balance económico se encuentra conforme con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.
SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, en Simijaca Cundinamarca a los cuatro (04) días del mes de julio de 2024.

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
ANA TERESA CALDERÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
				NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACIÓN	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		

EL CONTRATANTE

JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
Alcaldesa Municipal

EL CONTRATISTA

RANDY MIGUEL LEGUIZAMÓN BENÍTEZ
C.C. No. 1.020.794.818 expedida en Bogotá

El Supervisor

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretaría de Planeación e infraestructura

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANA TERESA CALDERÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
				NATHALIA GUALTEROS ASESORA DE CONTRATACIÓN	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		